

Asturias Industrial

CCOO 
industria

Nº81 Abril/2016



**CCOO de Industria,
primera fuerza sindical**

Juntos somos más fuertes



**HICIMOS,
HACEMOS,
HAREMOS
HISTORIA**

CCOO

#HuelgaNoEsDelito

■ **Absueltos
los 8 de Airbus**

Siderurgia en peligro

■ **La amenaza
del acero chino**

Delegaciones comarcales

SIERO-ORIENTE

C/ Marquesa de Canillejas, 22-1º. Pola de Siero

Telf: 985 72 00 35. Fax: 985 72 46 44

*Cuenta
con nosotros*

GIJÓN

C/ Sanz Crespo, 3-4º. Gijón

Telf: 985 34 66 06-985 34 66 08. Fax: 985 35 97 94

OVIEDO

C/ Santa Teresa 15, bajo. Oviedo.

Telf.: 985 25 71 99. Fax: 985 24 40 62

Afiliate

NALÓN

C/ Florentino Cueto s/n-2º. La Felguera

Telf./Fax: 985 67 69 99

Participa

CAUDAL

C/ Manuel Gutiérrez 4-1º Mieres

Telf./Fax: 985 46 37 65

Infórmate

Consultanos

CANGAS-TINEO

C/ Pintor Luis Alvarez, 8-3º. Cangas del Narcea.

Telf/Fax: 985 81 21 83

AVILÉS-OCCIDENTE

Plaza del Vaticano s/n-6º. Avilés. Tlf/Fax: 985 56 78 73



Sumario

CCOO 
industria



Asturias Industrial nº81
Abril 2016

EDITA:
CCOO DE INDUSTRIA
DE ASTURIAS.

Secretariado:
Damián Manzano,
Blanca M. Colorado,
Manuel Pérez,
José Francisco Mantilla,
Idoya Unzueta,
Jaime Martínez,
José Luis García,
Antonio Lueje,
José Manuel Castro.

Coordinación:
Blanca M. Colorado.
Matu Fernández.

Fotografías:
Fusión 10 y archivo.
Tirada de este número:
12.500 ejemplares
DL AS 2311-2009

Maquetación:
Fusión 10.
Avda. Pola de Lena, 17-bajo.
33160 La Vega. Riosa. Asturias.
Teléfono: 985.76.66.90
e-mail: redaccion@fusion10.net
www.fusion10.net

Impresión:
Radial Artes Gráficas S.L.
E-mail: info@radialgraficas.es

Revista CCOO de Industria
de Asturias.
C/. Sta Teresa, 15 – 33005 Oviedo
Teléfono: 985.25.15.77

Se autoriza su reproducción
excepto con fines comerciales.

www.industria.ccoo.es

CCOO 
industria

05

EDITORIAL

06

Hicimos, hacemos, haremos historia.

CCOO reivindica su pasado de defensa de las libertades para afrontar con perspectiva histórica los retos del futuro.

08

Absueltos los 8 de Airbus.

Sentencia histórica que reconoce el derecho a la huelga.

10

Primera fuerza sindical.

En 2015, CCOO de Industria de Asturias se convirtió en el sindicato mayoritario.

14

Negociación Colectiva.

CCOO fortalece su presencia en los diferentes sectores. Firmado el convenio estatal del metal.

18

Situación Industrial.

Zener, Fahime, Gijón Fabril, Mieres Tubos. Naval: El Tribunal Europeo nos da la razón: el "tax lease" es legal.

22

ArcelorMittal.

Firmado el VI Acuerdo Marco. Sestao y Zumárraga. La siderurgia española en peligro.

24

Reportaje: China amenaza el acero europeo.

26

Minería.

CCOO de Industria de Asturias impulsa un frente común para salvar el carbón.

29

Salud Laboral:

Instituto Nacional de Silicosis, camino de ser un verdadero centro de referencia.

30

Mujer. Balance negativo en igualdad.

32

Jurisprudencia.

Prestaciones por cuidado de menores afectados por enfermedad grave.

33

Cultura. Barricadas S.L., nuevo proyecto del director Marino Franco.

34

La Transición en Asturias.

La Fundación Juan Muñiz Zapico recupera imágenes para la historia.



ESPIRITU DE COLABORACION.

Visítenos en INTERNET:
www.sodeco.es

CONTRIBUIMOS AL DESARROLLO DE LAS COMARCAS MINERAS.

SODECO TIENE UN OBJETIVO MUY CLARO: APOYAR LA CREACION DE EMPLEO, ASESORANDO Y OFRECIENDO SERVICIOS FINANCIEROS A NUEVAS EMPRESAS, Y A LAS YA EXISTENTES. AYUDANDO A HACER SUS PROYECTOS REALIDAD Y PARTICIPANDO EN EL CAPITAL SOCIAL HASTA EN UN 45%. SODECO OFRECE TAMBIEN PRESTAMOS PARTICIPATIVOS Y GESTION DE AYUDAS. PERO, POR ENCIMA DE TODO, ESTA LA FIRME VOLUNTAD DE SODECO PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD ECONOMICA Y CONSOLIDAR LA ZONA CENTRAL ASTURIANA COMO UN ESPACIO ECONOMICO DE FUTURO.

SODECO: SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS COMARCAS MINERAS, S.A.



SODECO
el socio ágil

C/ LA UNION, 21 - LA FELGUERA.
33930 LANGREO, ASTURIAS (ESPAÑA)
TEL.: 985 67 81 16 - FAX.: 985 67 81 72
www.sodeco.es



“Hicimos, hacemos, haremos historia” La lucha está viva y continúa

CCOO constituye la primera fuerza sindical de nuestro país. Un hecho que no es novedoso pero que en la actualidad deberíamos valorar aún más dado el escenario político, económico y laboral en el que nos encontramos. Hemos marcado de forma decisiva la historia de este país. Nuestro nacimiento y lucha propició la apertura de la democracia y la llegada de las libertades. Miles de familias pertenecen a CCOO. Ahora en pleno nuevo siglo, con la incorporación de las nuevas tecnologías y la modificación de la forma de pensar y actuar, la sociedad ha girado más de lo que en ocasiones nos podemos permitir.

Los trabajadores, en el amplio sentido de la palabra, deben seguir acudiendo a su empleo con total dignidad, conocedores de sus derechos y la amplitud del término movilización – negociación. Desde CCOO somos conscientes del número de personas que se han visto obligadas a abandonar nuestro país, del cambio sustancial que hemos vivido en los últimos diez años y de igual manera del cambio que se nos avecina.

En ocasiones deberíamos reflexionar sobre el tiempo que ha transcurrido desde la celebración de las elecciones generales hasta la actualidad, sin que aún se haya configurado un nuevo gobierno. Nuestro

país tiene derecho a un gobierno estable, avanzado, comprometido y defensor de los derechos sociales. Los trabajadores continúan padeciendo los efectos de las normativas aprobadas en contra de sus derechos. Los trabajadores también padecen el abandono gubernamental en sectores como minería, siderurgia, aluminio, defensa y un largo etcétera.

CCOO siempre se ha enfrentado a las situaciones con argumentos y capacidad de diálogo. Hemos elaborado convenios, firmados acuerdos y contribuido al crecimiento de las regiones y del país. Hemos ganado las elecciones sindicales por sexta vez. Tenemos un millón de afiliados/as, nuestra prioridad son los trabajadores y las condiciones laborales. Hemos asumido con un alto nivel de responsabilidad los retos más difíciles, mantenemos el listón algo y la posibilidad de lucha.

En estas condiciones exigimos a todos aquellos que en otro nivel nos representan como estado democrático que asuman los compromisos que adquirieron para un país que necesita un gobierno que sepa representar los intereses de la clase trabajadora.

Luchar no significa que vayas a ganar, pero no luchar significa que vas a perder.

HICIMOS HACEMOS HISTO HAREMOS

Cientos de delegados y delegadas de CCOO de todos los ámbitos del sindicato a nivel regional acudieron a un encuentro en Avilés, en el que se repasaron las bases y los objetivos de la organización. El acto se enmarca dentro de la campaña de CCOO confederal "Hicimos, hacemos, haremos historia", que pretende reivindicar el movimiento sindical y poner en valor la pertenencia a una organización como CCOO.

Recordar la historia es importante para interpretar mejor el momento presente. Por eso nuestra organización, hará durante los próximos meses un esfuerzo para recordar, tanto a los afiliad@s como a la sociedad en su conjunto, que CCOO tiene una trayectoria levantada sobre el compromiso de muchos hombres y mujeres que lucharon y se sacrificaron para que hoy este sindicato sea el más representativo de la lucha obrera en nuestro país. El futuro de la organización está en las manos de todos aquellos que la componen, de quienes están en los centros de trabajo y en las empresas trabajando día a día por un entorno laboral más justo, y también de quienes operan desde las distintas estructuras por lograr que CCOO permanezca en la vanguardia de la defensa de los derechos laborales y sociales. En las múltiples intervenciones que tuvieron lugar durante la asamblea en Avilés, se hizo hincapié en el orgullo de pertenecer a una organización de clase, con un gran bagaje histórico y capaz de aportar soluciones a los problemas de actualidad. CCOO es la primera fuerza sindical de nuestro país, que ha salido reforzada del último proceso electoral con una ventaja que la sitúa con un amplio margen por encima de otras fuerzas políticas y sindicales, y por tanto, dotada de un fuerte respaldo jugar un papel preponderante en la negociación

Damián Manzano, secretario general de CCOO de Industria de Asturias, hizo un llamamiento a los delegad@s participantes en la asamblea para continuar en la lucha y no abandonar nuestra acción sindical, una herramienta que resulta imprescindible para preservar y avanzar en la garantía de estado social y democrático.

colectiva. Ramón Górriz, secretario de Acción Sindical de CCOO resaltó que la organización tiene la fuerza necesaria para defender reivindicaciones urgentes, como la lucha contra la pobreza social y la desigualdad, la derogación de la reforma laboral o el aumento del gasto público.

También hubo lugar, en palabras de mano de Antonio Pino, secretario general de CCOO de Asturias, para recordar los problemas más acuciantes de la industria asturiana y exigir su solución, como la desregulación de la tarifa eléctrica, uno de los lastres que condiciona el desarrollo de la industria pesada en la región, condiciona la competitividad de las empresas y que pone en serio riesgo la permanencia de los grandes consumidores.

Por su parte, el secretario general de CCOO de Industria de Asturias, Damián Manzano, hizo una intensa reflexión sobre la estrategia que se ha emprendido desde el gobierno del PP para eliminar la acción de un sindicato como el nuestro, "nos quieren borrar de la lucha y para ello quieren hacernos invisibles" subrayó Manzano. En este sentido incidió "en la necesidad de revertir decisiones legales como la Reforma Laboral que tanto daño ha ocasionado a los trabajadores, o el artículo 315.3 del Código Penal que posibilita el encarcelamiento de personas por el mero hecho de defender sus derechos".



Asamblea de delegad@s en Avilés, el pasado 8 de abril.

Ramón Górriz

Secretario de Acción Sindical de CCOO

-¿Cuál es el análisis de CCOO sobre lo que está ocurriendo en el país tanto desde el ámbito político como laboral?

-Desde CCOO pensamos que la situación política y económica en este país es preocupante. El pasado 20 de diciembre las urnas dejaron un mensaje muy claro: que la mayoría de la sociedad española no quiere que gobierne el Partido Popular, puesto que en el balance de su legislatura se ha ensanchado la brecha de la pobreza y la desigualdad, y se han devaluado los salarios. El peor escenario posible sería que gobernase de nuevo la derecha. Las últimas cifras del déficit indican que debe hacerse un gran recorte, de casi 20.000 millones de euros. Conociendo las políticas del PP, está claro que reduciría aún más el gasto público social.

-¿Cuáles son nuestras principales propuestas?

-Desde CCOO pensamos que hay fuerza suficiente para que se satisfagan las reivindicaciones y aspiraciones de los trabajadores y trabajadoras. Planteamos como medidas muy urgentes la lucha contra la pobreza social y la desigualdad, lo que significa recuperar poder adquisitivo a través de los convenios, un salario mínimo

interprofesional de 800 euros en el primer año de la legislatura, derogar la reforma laboral para volver a diálogo social y al equilibrio en las relaciones laborales, y recuperar el gasto público. Serían cuestiones urgentes a realizar por un gobierno de progreso, que pensamos que es lo que tiene que haber en España de manera inmediata.

-CCOO es primera fuerza sindical. ¿Cómo valora los resultados de las EESS?

-Realmente estamos muy satisfechos. Los trabajado@s han vuelto a dejar claro que CCOO es el principal sindicato de nuestro país, con una ventaja de más de 8000 delegad@s sobre la segunda fuerza, y muy alejados de todos los demás, que sumados escasamente llegan al 10%. Esto significa que el sindicato sigue siendo el principal instrumento de la negociación colectiva en los convenios

-¿Por qué es importante la campaña "Hicimos, hacemos, haremos historia"?

-Hemos decidido que este año esté dedicado a dar a conocer a la sociedad cuál ha sido y es la aportación de CCOO a las libertades democráticas en este país. Por eso hemos pensado que era importante



"Queremos seguir jugando un papel en la historia"

iniciar una estrategia para reivindicar lo que fuimos, lo que somos y lo que anhelamos ser. Queremos seguir jugando un papel en la historia y continuar siendo el instrumento principal de lucha contra la desigualdad.

-¿Qué le diría a un joven trabajador?

-Le diría algo que le escuché hace un tiempo a uno de los dirigentes históricos del sindicato, Nicolás Sartorius. Me parece una frase muy acertada y que sintetiza muy bien la esencia de CCOO: los derechos no se heredan, los derechos se defienden y se conquistan.

CCOO, siempre hacia delante

Más de 2200 personas participaron en el Encuentro del Activo Sindical organizado en Madrid el pasado 1 de abril. Miembros de secciones sindicales, de equipos de extensión y compañeros de todas las estructuras de la organización, acudieron a esta cita multitudinaria para debatir sobre los retos a los que se enfrenta hoy en día un sindicato de la trascendencia de CCOO.

El encuentro sirvió para volver al origen de la organización, repasar sus bases y actualizar el mismo espíritu que gestó hace décadas la formación de un sindicato centrado única y exclusivamente en la defensa de los derechos de los trabajadores. ¿Qué significa pertenecer a CCOO? ¿Cuál es su pasado? ¿Qué respuestas tiene para el tiempo presente? ¿Cómo debe evolucionar en el futuro un sindicato de clase como es CCOO? Bajo el lema "Hicimos, hacemos, haremos historia" se resume el ánimo de un encuentro en el que se repasó, para darle una justa valoración, la trayectoria de CCOO en la conquista de las libertades y derechos que hoy debemos defender. Ignacio Fernández Toxo animó a



Representantes de CCOO de Asturias acudieron al acto sindical en Madrid, el día 1 de abril.

toda la organización a seguir trabajando para conseguir los objetivos y hacer cada día una organización más fuerte: "Debemos construir un sindicato más eficaz y cercano a los trabajador@s"



Manifestación en Madrid

Absueltos los 8 de Airbus

La justicia ha decretado la absolución de los ocho encausados por su participación en actos convocados en el marco de la Huelga General del 29 de septiembre de 2010. Para CCOO supone un paso importante que respalda la lucha por derogar el artículo 315.3 del Código Penal, que penaliza el derecho a la huelga.

Los hechos tuvieron lugar a las puertas de la factoría de Airbus. José, Raúl, Tomás, Enrique, Rodolfo, Jerónimo, Edgar y Armando, en el ejercicio de su derecho a la huelga fueron acusados de delitos contra los derechos de los trabajadores, atentado y lesiones, por los que se pedía una pena de más de sesenta años de cárcel.

El juicio, celebrado entre los días 9 y 12 de febrero, y según figura en la resolución firmada por el titular del Juzgado de lo Penal n.º 1 de Getafe, resuelve que por aplicación del principio de presunción de inocencia los acusados quedan absueltos. CCOO ha subrayado la relevancia de esta sentencia, puesto que demuestra el sinsentido de la llamada Ley Mordaza, impulsada por el gobierno

Noticias

Vía libre a la nueva fusión de FEAGRA e Industria

Ambas federaciones, Industria y Agroalimentación, han comenzado el proceso que llevará a la próxima integración de FEAGRA en la Federación de Industria. El paso responde a la necesidad de dar nuevas respuestas organizativas a la realidad presente.

Para llevar a efecto la disolución de FEAGRA y posterior integración en Industria se ha establecido un calendario que culminará el 30 de junio de 2016, fecha en la que se celebrará un Consejo Federal Extraordinario que culminará el proceso y pondrá en marcha la nueva estructura organizativa y política. Se ha trabajado fuertemente desde ambas organizaciones para propiciar una configuración de la futura Federación sin fisuras, incorporando en la estructura de CCOO de Industria a los órganos federales de FEAGRA.



Reunión de responsables de CCOO de Industria de Asturias con la ejecutiva de Feagra.

1º de Mayo Todos en Oviedo



Un año más CCOO muestra su presencia en la calle en una fecha de gran simbolismo para el colectivo trabajador. Una vez más, representantes de la organización en distintos ámbitos han aprovechado la fecha para recordar la importancia de pertenecer a un sindicato fuerte, como CCOO, para ser capaces de restituir los derechos laborales perdidos durante los últimos años, a manos del gobierno del Partido Popular. Asimismo, se exigió a los partidos responsabilidad y compromiso con el país, para no volver a dejar a España en una deriva política como la que ha vivido en los últimos meses. El 1º de mayo se volverá a vivir en las calles con intensidad, demostrando la plena vigencia de una fecha en la que se recuerda la enorme importancia de la clase trabajadora, que aún hoy continúa luchando por defender los derechos más básicos.

Encausados en Valencia

para recortar los derechos de la ciudadanía. La absolución de los encausados da aliento a la lucha por derogar el artículo 315.3 del Código Penal, que se refiere a los delitos contra la libertad sindical y el derecho a la huelga; en concreto el párrafo tercero, cuya derogación defiende CCOO, criminaliza la figura del piquete informativo, lo que supone un retroceso de consecuencias gravísimas en el ejercicio de la libertad sindical y de la democracia de este país. CCOO se felicita por esta sentencia fruto de la lucha sindical, de la valentía y esfuerzo de todos aquellos que se han posicionado para ayudar a estos trabajadores.

El pasado 24 de febrero, tras conocerse la sentencia, se celebró en el Auditorio Marcelino Camacho (Madrid) un acto multitudinario en el que se agradecieron públicamente todos los apoyos recibidos a lo largo del proceso, con intervenciones, entre otros, del secretario general de CCOO Ignacio Fernández Toxo.

Tras esta sentencia, se renuevan las esperanzas en otros procesos. Es el caso de los siete acusados de la empresa Vossloh de Albuixech, entre los que se encuentran tres sindicalistas de CCOO de Industria, y para quienes recientemente el Juzgado de lo Penal había comunicado la apertura de nuevas diligencias.

Estos tres compañeros, participaron en la huelga del 29 de septiembre a las puertas de su factoría, y han seguido todos estos meses con sumo interés el desarrollo del juicio a los "ocho de Airbus". El fallo absolutorio abre la posibilidad de que pueda terminar de manera similar su proceso por haber ejercitado el derecho de huelga. **En la actualidad más de 300 trabajadores y trabajadoras y/o sindicalistas están encausados por ejercer su legítimo derecho a la huelga, con procedimientos judiciales abiertos y petición de penas de cárcel.**

CCOO ha subrayado la relevancia de esta sentencia, puesto que demuestra el sinsentido de la llamada Ley Mordaza, impulsada por el gobierno para recortar los derechos de la ciudadanía. La absolución de los encausados da aliento a la lucha por derogar el artículo 315.3 del Código Penal

www.industria.ccoo.es



Concentración en la Plaza de España (Oviedo) el pasado 16 de marzo.

En apoyo a los refugiados

CCOO de Industria de Asturias quiso manifestar públicamente en esta concentración la total oposición al acuerdo entre la Unión Europea y Turquía, que supone un ataque directo a los derechos de los refugiados. Nos encontramos ante una de las crisis humanitarias más graves de la historia reciente del viejo continente y un atropello a los derechos humanos, apoyado por el gobierno español en funciones. El acuerdo entre la UE y Turquía permite deportar a este país a todos los inmigrantes y demandantes de asilo que lleguen a Europa a través de él. CCOO considera que vulnera la Carta Internacional de Derechos humanos, el artículo 19 de la Carta de Derechos Fundamentales de la UE y la Convención de Ginebra para los refugiados. Una vez más, el proyecto de construcción europea muestra su debilidad, al renunciar a los valores de Igualdad, dignidad, solidaridad y libertad que se encuentran en sus bases fundacionales.

Asturias, por el derecho de huelga

CCOO de Asturias convocó una concentración el pasado 10 de febrero, en la Plaza de España en Oviedo, coincidiendo con el inicio del juicio de los "8 de Airbus". Este acto tuvo lugar en el marco de una campaña confederal contra la criminalización del derecho a huelga, en la que se exige la derogación del artículo 315.3 del Código Penal y la absolución de todos los trabajadores y trabajadoras ya juzgados y condenados por participar en las huelgas generales de 2010 y 2012.



En el cómputo realizado a finales de 2015 CCOO de Industria se sitúa como primera fuerza sindical con mayor número de delegad@s, mejorando notablemente los resultados de años anteriores y posicionándose como la primera organización sindical en siete de los once sectores industriales que forman parte de nuestra federación. Somos mayoría en bienes de equipo, defensa, industria electrónica, montaje, naval, siderurgia y textil y confección.

CCOO de Industria 1ª fuerza sindical

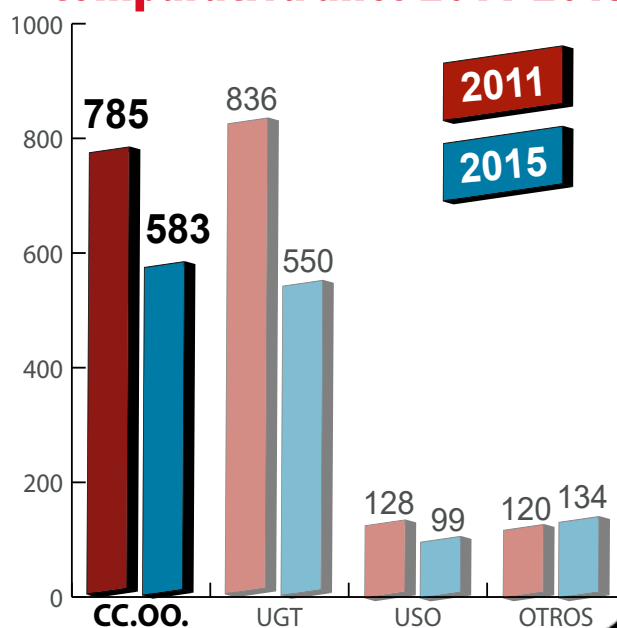
La intensa labor desarrollada por de CCOO de Industria, así como el compromiso y responsabilidad de todos sus delegad@s en los distintos centros de trabajo y el respaldo de toda la afiliación ha posibilitado que se consigan unos resultados históricos que nos colocan como primera fuerza sindical en nuestros sectores en Asturias. Esto resulta decisivo de cara al futuro, puesto que determina la representación de nuestro sindicato en todos los ámbitos y marcan la pauta de la negociación colectiva.

Las cifras son incuestionables. En 2007 UGT nos aventajaba en 74 delegad@s, una diferencia que logramos reducir de manera notable en 2011, hasta dejarla en 51 delegad@s. Pero ha sido en 2015 cuando hemos logrado nuestra meta en las elecciones sindicales, así CCOO se ha convertido con el respaldo mayoritario de los trabajadores en el primer sindicato de Asturias, superando a UGT en 33 delegados.

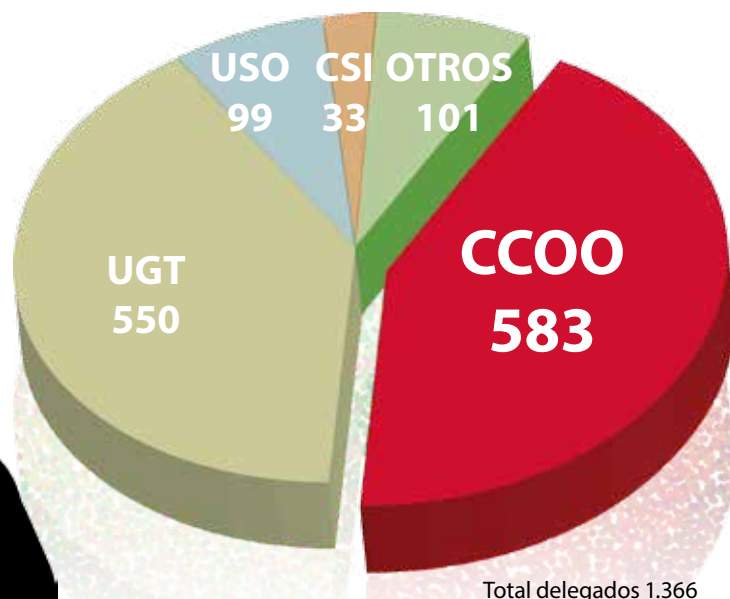
Es importante compartir este logro de CCOO con toda la afiliación, conscientes de que el esfuerzo realizado a lo largo de años y el trabajo en el día a día de las empresas, nos ha situado por delante de otras fuerzas sindicales en número de delegad@s, según las cifras del último periodo analizado (31 de diciembre de 2011 a 31 de diciembre de 2015)

Últimos resultados 2016		CCOO
	Imasa	9/ 8 (otros)
	Felguera Rail	3/ 2 (otros)
	Mina Ana	1
	Est. Serv. Vapra Nava	1
	Industrias Doy	3
	Isotrón	7/ 3 (otros)
	Astilleros Gondán	3 /2 (otros)
	Zener Comunicaciones	4/ 1 (otros)
	Miss bailarinas	1
	Est. Serv. Danylu. Figaredo	1

Comparativa años 2011-2015



Número de Delegados



**CCOO es
mayoría
en 7
sectores
industriales**

Bienes de equipo (185)
Siderurgia (121)
Montaje (50)
Textil y confección (9)
Naval (7)
Defensa (6)
Electrónica (4)

CCOO se consolida y crece en:

Automoción (62)
Química (87)

Minería (40)
Eléctricas (12)



CCOO de Industria primera fuerza sindical

Las candidaturas presentadas en todo el país han sido ampliamente respaldadas por los trabajadores de la industria. Es una victoria que demuestra que no han tenido repercusión las campañas de acoso y derribo orquestadas por el gobierno y encaminadas a menoscabar la trascendencia del movimiento sindical. Aún a pesar de la hostilidad de los ataques a los sindicatos, y por extensión a toda la clase trabajadora, la realidad se ha impuesto una vez más demostrando que en las empresas sigue siendo necesaria la presencia de un sindicato fuerte, como es CCOO.

CCOO de Industria quiere agradecer la labor realizada por el conjunto de la organización, que ha hecho posible que CCOO sea una vez más el sindicato en el que confían los trabajadores de la industria. A partir de ahora, lo que corresponde es continuar actuando con responsabilidad y compromiso, de cara a consolidar y mejorar los resultados en el próximo periodo electoral.

www.industria.ccoo.es



Centro Colaborador de



clínica martínez cortina
CENTRO ODONTOLÓGICO DEL NALÓN
Especialistas en Odontología

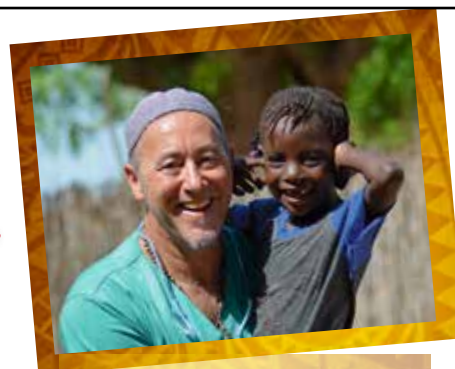
odontología cirugía implantes estética endodoncia
ortodoncia prótesis dental blanqueamiento

**Des limpiezas gratuitas
al año**

Limpieza gratuita para afiliados y familiares.
20% de descuento en implantes.

10% de descuento en tratamientos odontológicos, estéticos y protésicos

Jesús F. Duro 13, La Felguera, Langreo, Asturias. **†. 985 69 63 05**



**"Acción Sonrisas Solidarias
Clínica Martínez Cortina.
Senegal, Octubre 2015"**

Primer comité de secciones sindicales



Con el objetivo de crear un entorno para el debate, nace el Comité de Secciones Sindicales de CCOO de Industria. El nuevo órgano reúne a 106 personas de 79 secciones sindicales de todo el país y representa en total a más de 53.000 trabajador@s. En este nuevo foro, los compañeros de las distintas secciones sindicales podrán compartir experiencias, debatir ideas y analizar en profundidad las propuestas del sindicato. La intención de esta iniciativa es crear estructuras horizontales, así como fomentar la participación y el debate en el seno de la organización.

Representantes de la delegación asturiana acudieron a la primera reunión del comité de Secciones Sindicales, el pasado 9 de marzo en Madrid.

www.industria.ccoo.es



Secciones sindicales de



Para CCOO de Industria de Asturias las secciones sindicales son una parte fundamental de la organización, ya que realizan su labor directamente en los centros de trabajo. Además en el día a día fortalece la presencia del sindicato en la empresa, son una garantía para la defensa de los derechos de los trabajadores, e imprescindibles para consolidar y aumentar la afiliación, y por tanto, la fuerza de CCOO. Estos son algunos de nuestro@s compañer@s...



Sección sindical de Finanzauto



Sección sindical de Fertiberia Avilés



Comité de Empresa de Imasa



Sección sindical de Bayer

Afílate a CCOO: La fuerza del trabajador

Así somos más



Los afiliados y afiliadas representan la fuerza de CCOO. Son los trabajador@s los que garantizan que CCOO continúe siendo el sindicato con más representatividad y capacidad de reivindicación de nuestro país. Mantener y aumentar nuestra presencia en las empresas es imprescindible para garantizar el cumplimiento de los derechos laborales y los convenios colectivos. Por eso queremos que formes parte de nuestra organización.

Un sindicato sólido, de demostrado compromiso, con experiencia y un masivo respaldo social.

Podrás tener acceso a toda la información que necesites sobre cuestiones relacionadas con tu trabajo: contrato, salario, vacaciones, nómina, jornada, convenio colectivo, jubilaciones, pensiones, despidos, expedientes de regulación... Consulta cualquier duda. Además, contamos con gabinetes jurídicos con amplia experiencia en asesoramiento laboral.

Como afiliad@, tendrás derecho a acceder a otros servicios, tales como formación para el empleo, seguros, y descuentos en determinados sectores. Consulta en nuestra sede todas las prestaciones.

Para informarte, contacta con nosotros en las delegaciones de CCOO de industria o en la sede: Calle Santa Teresa, 15-3ª planta. 33005 – Oviedo. Telf.- 985.25.15.77

Cuotas para la afiliación

Cuota Súper Reducida: 2,00€

Afiliados que no perciban ingresos, retribuciones o prestaciones o en cuantías brutas iguales o inferiores al RMI (5.112€)

Cuota Súper Reducida: 2,00€

Afiliados Jóvenes menores de 30 años en busca del primer empleo, y los jóvenes que llevan más 6 meses en la situación de Simpatizante

Especial: 6,75€

Afiliados con retribuciones, ingresos o prestaciones brutas superiores al RMI e inferiores al 135% SMI (12.259€/año)

General Reducida: 11,20€

Retribuciones y prestaciones brutas entre 135%-235% SMI 2015 (12.260€ a 21.238€)

General Ordinaria: 11,50€

Retribuciones brutas superiores al 235% SMI 2015 (21.238€/año)

Militante: 15,00€

Cuota Voluntaria

Simpatizante: 0,00€

Jóvenes menores de 30 años en busca del primer empleo. No afiliación. Máximo 6 meses. Derechos limitados

Afiliado Exento: 0,00€

Exención durante un máximo de 12 meses



SOLLOVIO
area fluvial-Illas

Responsabilidad sindical

Una de las prioridades para CCOO de Industria es seguir avanzando en las mejoras salariales, sociales y laborales de los trabajadores ¿Cómo? A través de la negociación colectiva. Fortaleciendo nuestra presencia en los distintos comités de empresa y en los diferentes sectores, podremos intervenir con responsabilidad y compromiso y lograr así convenios dignos que consoliden derechos y preserven cláusulas como la ultraactividad o las revisiones salariales vinculadas al IPC

Desde CCOO de Industria defendemos que la recuperación económica debe llevar aparejada una recuperación de los derechos que se perdieron en los últimos años. En un momento en el que se habla de una supuesta salida de la recesión, es urgente frenar la desigualdad mediante un incremento de los salarios más bajos y la creación de empleo de calidad. La negociación colectiva y su traslación a la realidad a través de los convenios colectivos constituye la herramienta que posibilitará crear más riqueza, aumentar el empleo, mejorar su calidad y contribuir a la cohesión social.

CCOO de Industria forma parte de las mesas de negociación de los convenios sectoriales estatales, autonómicos, provinciales o de empresa, además de acuerdos de empresa o Acuerdos Marco.

A lo largo del pasado año, CCOO de Industria fue parte activa de convenios de gran trascendencia, logrando avances en las condiciones laborales de miles de trabajadores. En 2016, asumimos el desafío de negociar otros como Thyssen Airport, Arcelormittal, Gas Natural-Fenosa, Química del Nalón, Montaje y Empresas Auxiliares, Estaciones de Servicio, Vidrio y Cerámica, 1º Convenio General del Metal.

Convenios colectivos de ámbito autonómico

Metal

La industria del metal en Asturias cuenta con más de 1100 empresas, una cifra de negocio en torno a 5075 MM€ y un volumen de empleo que supera los 22000 trabajador@s. Tras un proceso intenso en el que fue necesario convocar movilizaciones, llegó el acuerdo para un convenio con vigencia bianual, con incrementos salariales que se sitúan en la cota más alta que fija el AENC, del 1% (2015) y 1,5% (2016), con cláusula de revisión salarial ligada al IPC y mantenimiento de la ultraactividad. Además se crearon cinco comisiones de trabajo sobre temas específicos de interés para el sector. Hasta la fecha ya se han logrado cerrar con acuerdo dos de ellas, una para regular los desplazamientos de trabajadores de fontanería y electricidad de baja tensión, y la segunda para los desplazamientos al extranjero, mejorando sustancialmente los aspectos sociales y económicos. Ambas serán incorporadas al texto del convenio vigente.



Automóvil



El sector reúne a más de 900 empresas en Asturias y genera un volumen de empleo de unos 3500 trabajadores. El convenio se ha firmado por dos años, con incrementos vinculados al máximo firmado en el AENC, 1% en 2015 y 1,5% en 2016. Se mantiene la ultraactividad indefinida y con una cláusula de revisión ligada al IPC. Así mismo se ha creado una comisión de trabajo para desarrollar temas vinculados a la jornada y la formación.

CCOO de Industria firma el Convenio Estatal del Metal

El pasado 14 de abril se firmaba el documento, con el nombre de Convenio Estatal de la Industria, la Tecnología y los Servicios del Sector del Metal.

Para CCOO se trata de un acuerdo satisfactorio, que cubre una de las principales reivindicaciones de este sindicato: lograr un convenio estatal capaz de blindar la negociación colectiva en el ámbito provincial, y que fuese efectivo para todos los trabajador@s del estado español. Esto supone un avance muy importante, puesto que dota a los trabajadores de una herramienta trascendental que aglutina las reivindicaciones de CCOO de Industria.

El convenio actual incluye importantes novedades:

- ✓ Ultraactividad en los convenios de ámbito provincial, de los cuales sólo tres la limitan: dos años Huesca y Cuenca, cuatro años Navarra.
- ✓ Salario mínimo sectorial fijado por cada uno de los convenios provinciales para su ámbito. Los trabajador@s mantendrían su salario al estar recogido en el convenio de ámbito superior.
- ✓ Se limita la proliferación de convenios multiservicios.
- ✓ Se amplían las competencias de la comisión paritaria del convenio, lo que mejorará la negociación colectiva.
- ✓ Se desarrollará un marco normativo sectorial en materia de igualdad.



Estaciones de Servicio

CCOO de Industria, sindicato con mayor representación en el sector, negocia el próximo convenio que regulará las condiciones laborales de los trabajadores de las Estaciones de Servicio de todo el país.

Recientemente visitó Asturias el responsable de Estaciones de Servicio de CCOO de Industria, Ángel Marinero, para explicar a las delegaciones comarcales cuáles son las propuestas de CCOO para la plataforma y cuáles son los objetivos que se pretenden con este convenio. "Nuestro planteamiento se basa en el compromiso con los trabajadores y en la responsabilidad con la situación del sector".

En líneas generales, los puntos principales que CCOO defenderá son:

- ✓ Duración e incrementos: Vigencia de dos años, con incrementos salariales vinculados al AENC el primer año, y un punto por encima el segundo año.
- ✓ Seguridad: se ha aceptado aplicar a nivel nacional el acuerdo alcanzado el pasado año en Extremadura.
- ✓ Reducción de jornada: proponemos que el día de libre disposición que recoge el convenio se saque de la reducción de jornada.
- ✓ Nocturnidad: debe incrementarse la tasa actual, que supone el 30% del salario base.
- ✓ Kilometraje: subida del 0,9 actual al 0,12, lo que a nuestro juicio es un incremento viable dadas las circunstancias del sector.
- ✓ Plan de Igualdad: establecer un plan serio y riguroso con las tres patronales del sector (representativas de los empresarios, petroleras y gestores).



Reunión que mantuvo Ángel Marinero, responsable de Estaciones de Servicio de CCOO de Industria con las delegaciones comarcales de CCOO de Industria, el pasado 7 de marzo.

El sector tiene un volumen de cerca de 120.000 trabajadores a nivel nacional y aproximadamente 800 en Asturias, y en el último año ha crecido un 4,3%. Uno de sus retos actuales tiene que ver con la proliferación de estaciones de servicio sin personal, lo que a juicio de CCOO ocasiona problemas graves como pérdida de empleos, competencia desleal y riesgos para la seguridad de los usuarios. El pasado año, CCOO de Industria de Asturias exigió la prohibición en el Principado de estaciones de servicio que no dispongan de personal para su funcionamiento, ya que su expansión pone en riesgo el 80% del empleo en el sector.



Industria Química

La industria química española engloba más de 3100 empresas, lo que supone el 12,4% del PIB y más de 540.000 puestos de trabajo directos e indirectos. Han sido necesarios casi seis meses de negociación para alcanzar un acuerdo para los próximos tres años. Se fijan incrementos salariales del 1% (2015), 1,5% (2016) y 1,7% (2017), incluyendo cláusula de revisión que garantiza el poder adquisitivo de los salarios de los trabajadores. Así mismo incluye derechos sindicales, entre otras cuestiones.

Metalgráficas

Este convenio afecta a unos 6000 trabajador@s en todo el territorio español, 200 en Asturias, pertenecientes a la empresa MIVISA. Con vigencia de dos años, los incrementos acordados son del 0,8% (2015) y del 1,3% (2016), sobre las tablas salariales de los años anteriores; con cláusula de revisión y mantenimiento de la ultraactividad.

Convenios Sectoriales Estatales



Mayorista de productos químicos

Con vigencia de 3 años, incrementos salariales del 1% (2015), 1,3% (2016) y 1,6% (2017) y revisión salarial, según AENC. En Asturias es P.Q. Brenntag la empresa principal afectada por este convenio con unos 30 trabajadores.



Perfumería y Afines

Este sector representa el 0,2% del empleo en nuestro país. En Asturias, hay poca implantación, por lo que el acuerdo, de dos años de vigencia e incrementos del 0,6% (2015) y el 1,3% (2016) afecta fundamentalmente a vendedores en grandes superficies comerciales.



Textil-Confección

Unos 200 trabajador@s asturianos están bajo este convenio, 80.000 a nivel estatal. La vigencia del mismo será por un período de 3 años (2015-2017), con revisiones salariales vinculadas a las que recoge el AENC para sus dos primeros años y del 1,3% para el tercero, cláusula de revisión salarial ligada al IPC y grandes avances en materia social



Convenio colectivo Iberdrola

Acuerdo muy positivo que logra dos grandes objetivos: alcanzar una subida salarial suficiente y avanzar en la igualdad de todos los trabajador@s, abriendo el camino para lograr la equiparación definitiva en el próximo convenio. El acuerdo firmado afecta a nueve empresas y a 8.200 trabajador@s y su vigencia será de 2015-2018. En 2015 el incremento salarial será del 0% y, para los próximos 3 años del 0,9%.

Convenios de Empresa

CCOO de Industria de Asturias, ha sido parte activa en la negociación de convenios colectivos de empresas como Kinbauri España SLU, Astilleros Gondán, Mina Moscona (MINERSA), PMG Asturias SAU, Arcillas Refractarias, Saint Gobain... En todos ellos se ha logrado incrementar los salarios y mejorar o al menos mantener las condiciones laborales de l@s

trabajador@s. Los diferentes convenios firmados reflejan que con esfuerzo y responsabilidad es posible aminorar los efectos de la reforma laboral, garantizar el poder adquisitivo, asegurar la ultraactividad y las cláusulas de revisión salarial y lograr avances en campos como igualdad o conciliación familiar. La pretensión del gobierno de mermar la influencia de

los sindicatos para acabar con la negociación colectiva, no ha hecho sino reforzar nuestro compromiso con la clase obrera. **Un esfuerzo que se traduce en cifras: en 2015 CCOO de Industria de Asturias influyó directamente en la mejora de las condiciones laborales de más de 30.000 trabajadores de esta región.**



Negociación Colectiva



Saint-Gobain da marcha atrás en su plan de competitividad

Gracias a CCOO, que cuenta con mayoría de delegados en el comité de empresa de Saint Gobain, la dirección de la planta retira el Plan de Competitividad que había presentado, un documento basado en recortes salariales y sin vías abiertas a la negociación. Como resultado de una intensa reunión con los representantes de los trabajadores, en la que los compañeros de CCOO participaron activamente, Saint-Gobain dio un paso atrás en su pretensión de que sean los trabajadores los que asuman los mayores sacrificios, con propuestas que atentan directamente contra lo estipulado en el convenio colectivo firmado hace pocos meses. La Sección Sindical de CCOO se mostró satisfecha de la gestión realizada, y señala que son problemas de organización y planificación lo que habrá que subsanar para que la competitividad mejore.

Química del Nalón

CCOO de Industria firma el convenio colectivo de Industria Química del Nalón, con vigencia de tres años.

CCOO de Industria, primera fuerza sindical en los Comités de Empresa del grupo, ha sido determinante en la negociación de este convenio, fundamental dentro del contexto del sector químico. Ha sido necesario realizar un gran esfuerzo de negociación, así como un compromiso importante por parte de los trabajadores, para poder firmar un documento que respaldó el 73% de la plantilla y que aportará estabilidad durante los próximos tres años.

El nuevo convenio se compromete a poner en marcha un Plan de Empleabilidad para la formación de nuevos operarios, que podrán en un futuro formar parte de la compañía. En el terreno económico, los trabajadores recibirán una paga variable en función de los resultados anuales.

Industria Química del Nalón tiene tres centros en Asturias, distribuidos entre las oficinas centrales en Oviedo, y las plantas de Trubia y Ciaño, con una plantilla en torno a 235 trabajadores.



Clínica Dental Jorge Huerta.
C/ El Parquín, 6 bajo. El Berrón – Siero.
Tfno. 984 28 58 42.
www.clinicadentaljorgehuerta.es

El acuerdo de colaboración firmado entre **ECCOO de Industria de Asturias** y la **Clínica Dental Jorge Huerta** permite a l@s afiliad@s acceder a los servicios de odontología más profesionales con un descuento asegurado.

Gracias a la gran acogida que han tenido en El Berrón y a los muchos clientes que han depositado su confianza en esta clínica, tras dos años de andadura acometen unas obras de reforma de sus instalaciones a fin de prestar una mejor atención a sus pacientes.

Las modernas instalaciones que están a punto de inaugurar amplían gozan de las más novedosas técnicas en el campo de la odontología, facilitando así diagnósticos más rápidos y precisos. El cuadro médico titulado posee una larga experiencia profesional y está actualizado en lo concerniente al trabajo dental e implantología. En este campo colaboran con empresas especializadas y de reconocido prestigio.

L@s afiliad@s a CCOO de Industria de Asturias, identificados con su carné, así como familiares (cónyuges e hijos) podrán acceder a los siguientes servicios: implantología, con cirugía avanzada; ortodoncia, endodoncia, periodoncia, Rx. Panorámicas, prótesis fijas y removibles, estética dental, blanqueamiento dental.

Acuerdo de colaboración



Todos los productos y servicios tienen un descuento adicional sobre la tarifa.

De manera orientativa:

Primera consulta, revisión y limpieza bucal: gratuita.

Estudio de ortodoncia e implantología: gratuito.

Revisiones a los tratamientos ya iniciados: gratuito.

Productos y servicios que se precisen: entre 10% y 20% de descuento.

Además disponemos de una línea de financiación personalizada, sin recargos adicionales. La Clínica agradece a CCOO de Industria de Asturias la oportunidad, a través del acuerdo alcanzado de poder prestar sus servicios a los afiliados, mejorando su salud y bienestar personal.



Zener, contra los despidos

Los trabajadores de la asturiana Zener Comunicaciones han secundado mayoritariamente las seis jornadas de paro convocadas en protesta por el despido de cinco compañeros. También se ha iniciado una campaña para suscribir el apoyo a los afectados y tratar entre todos de revertir una decisión muy desafortunada.

Para CCOO de Industria de Asturias, los cinco despidos están absolutamente injustificados y han sido motivados por otras razones. La huelga fue convocada para los días 4, 5, 6, 13, 14 y 15 de abril. Los trabajadores también protagonizaron una serie de concentraciones para evidenciar el atropello que están padeciendo. Así, además de la factoría, la plantilla también desplegó nuestra pancarta frente a Telecable en las principales ciudades de la región para poner en entredicho el compromiso que hasta el momento no está cumpliendo.

La empresa, situada en el polígono de Rocés, realiza desde hace años instalaciones para Telecable en Asturias. Para Alejandro Viciosa, presidente del Comité de Empresa, los despidos "son un atropello y ponen en peligro la viabilidad de la empresa, que pretende continuar realizando la misma actividad y a la vez reducir plantilla".

Las recientes elecciones sindicales, celebradas el pasado 5 de abril, han dado como resultado una abrumadora ma-

yoría para CCOO, lo que demuestra el apoyo masivo de los trabajadores a la gestión que nuestros compañeros están realizando en el día a día. CCOO ha obtenido cuatro de los cinco miembros del nuevo comité de empresa, aumentando así su representación con respecto a los anteriores comicios. La participación de más del 80% de los trabajadores demuestra el alto grado de implicación y compromiso de la plantilla, especialmente en unos momentos de conflicto por el despido de cinco compañeros.

FAHIME CCOO reclama el concurso de acreedores



CCOO de Industria de Asturias sostiene que la pésima gestión por parte de la empresa ha hecho que se llegase a esta situación. Los trabajadores ponen fin al encierro tras 152 días de protesta.

Responsables de CCOO de Industria de Asturias han trasladado tanto a la empresa como al Director General de Industria de Asturias la necesidad de cumplir el compromiso adquirido con la administración regional, de llegar al concurso de acreedores en el caso de que no se encontrase una alternativa para Fahime. "Dada la elevada deuda de la compañía, creemos que una investigación podría verificar que la situación actual se debe únicamente a una mala gestión. Por tanto debe ir al concurso de acreedores, más allá de que la empresa intente ahora la renegociación de la deuda", explica José Luis García Montes, responsable del Área de Acción Sindical y Negociación Colectiva.

El conflicto comenzó el pasado 23 de octubre cuando la dirección del grupo presentó un ERE de extinción para toda la plantilla, envió a sus 92 trabajadores una carta de despido y anunció el cierre de sus empresas. Los trabajadores comenzaron a principios de noviembre un encierro en las instalaciones de la empresa que recibió numerosas muestras de solidaridad y al que pusieron fin de manera coordinada después de decidirlo en asamblea.



Gijón Fabril, a la espera de comprador

CCOO continúa en la búsqueda de una alternativa viable para dar continuidad a la factoría.

Después de que el 8 de febrero terminase sin acuerdo el periodo de consultas del expediente de extinción de contratos de los 48 trabajadores de la plantilla, CCOO de Industria de Asturias se ha volcado en la búsqueda de soluciones, exigiendo al Gobierno regional el máximo esfuerzo para resolver la situación. Los trabajadores mantienen un encierro desde el 16 de enero para evitar la salida de maquinaria, mientras se trata de encontrar una salida a la situación. Al cierre de esta edición existen contactos con la empresa Ideas en Metal, que está dispuesta a realizar una oferta para la adquisición de Gijón Fabril, pendiente de concretar las condiciones con la administración concursal, establecer la cuantía económica y conocer la repercusión en el empleo.

Gijón Fabril, que actualmente no tiene ya ningún tipo de actividad, se encuentra ubicada en el polígono de Porceyo en Gijón y su principal actividad era la fabricación de equipamiento para la industria del vidrio.

Subcontratas Movistar Por la regulación del sector

En mayo del pasado año, CCOO firmó un importante acuerdo que suponía un primer paso para la regularización de las contratas y subcontratas del sector de telecomunicaciones. En febrero de 2016, un nuevo acuerdo desarrolla y mejora las condiciones de un sector muy precarizado. En Asturias, estos acuerdos afectan a un total de 600 trabajadores, de empresas como Liteyca, Zener, Cuprum, Teymon 2000 y otras.

El 5 de mayo de 2015, CCOO y UGT alcanzaban un acuerdo para regular las condiciones de los trabajadores de las contratas de Movistar, lo que permitió desconvocar el calendario de movilizaciones que habían tenido lugar durante las semanas anteriores tras varias jornadas de paro con un alto seguimiento. El acuerdo, en el que confluyeron los sindicatos mayoritarios y la patronal Ademi, fue un primer paso para regular las condiciones laborales de un sector de alta precarización, que quedarían bajo los Convenios Colectivos del sector del Metal vigentes en cada provincia.

El pasado 10 de febrero CCOO de Industria firma un nuevo documento en el que se recogen otra serie de aspectos laborales y económicos como el abono de 65 euros por operar un sábado, o la limitación de la subcontratación dado que en 2018 Movistar renegociará de nuevo su relación empresarial con las contratas y subcontratas del sector. Es precisamente en este área donde se enmarca el 70% del personal del sector, la empresa matriz sólo dispone del 30% de la plantilla. CCOO considera de vital importancia que se rompa esta relación totalmente desproporcionada para avanzar en la regulación del sector.

Avanza el convenio de Auxiliares

La negociación, iniciada a comienzos del 2016, de uno de los convenios sectoriales más importantes de la industria asturiana junto con metal y automóvil, avanza con lentitud debido a los sucesivos retrasos de la patronal para sentarse a dialogar.

CCOO de Industria de Asturias, con mayoría en la mesa de negociación, presentó de forma conjunta con otras fuerzas sindicales una propuesta para un convenio con dos años de vigencia, incrementos salariales del 2,5% para 2016 y 3% para 2017, cláusula de revisión salarial en función del IPC y compromiso de reducción de la eventualidad. También se incluyen avances en las condiciones de los permisos retribuidos, y en las medidas de conciliación laboral y familiar. Además se contempla la regulación de los traslados de los trabajadores que operan en otros países de manera similar a los términos que ya recoge el Convenio del Metal.

Al cierre de esta edición, las reivindicaciones planteadas han sido respondidas de manera parcial por la patronal, que en el ámbito económico no contempla subidas. Para Antonio Lueje, responsable del Área de Auxiliares de CCOO de Industria de Asturias, "no hay argumentos en este momento que justifiquen frenos al convenio. Nos consta que las empresas, especialmente las que operan en ArcelorMittal, están en unos niveles de producción destacado y por tanto vamos a continuar negociando para obtener mejoras para el conjunto de los trabajadores del sector". La patronal estaría en disposición de crear comisiones similares a las establecidas en el convenio del metal para analizar las contrataciones y las clasificaciones por grupos profesionales.



www.industria.ccoo.es



Días de Apertura

Del 19 de marzo al 30 de junio:

Jueves, viernes, fines de semana y festivos

Del 1 de julio al 11 de septiembre: Todos los días

Del 12 de septiembre al 31 de octubre:

Jueves, viernes, sábados, domingos y festivos

Del 1 de noviembre al 30 de noviembre:

Fines de semana y festivos

Y del 3 al 11 de diciembre:

Puedes consultar el horario de los trenes en

www.ecomuseominero.es o llamándonos al 984 08 22 15



Ayuntamiento de Langreo



Gijón Cultura y Educación



El “tax lease” es legal: El Tribunal Europeo da la razón al sector naval español

Ha resuelto que, tal como siempre defendió CCOO de Industria, el sistema de arrendamiento fiscal conocido como “tax lease”, está dentro de la legalidad. CCOO de Industria denuncia una vez más la irresponsabilidad del ex Comisario de la Competencia Joaquín Almunia, que puso en grave riesgo a todo el sector naval español en 2013.

CCOO de Industria considera que se ha hecho justicia al anular la decisión adoptada en 2013 por la Comisión de la Competencia, encabezada por su Comisario Joaquín Almunia, cuyo empecinamiento contra los astilleros españoles “tax lease” en los cuatro años anteriores, hizo peligrar al sector. El Tribunal General de la Unión Europea ha sentenciado que el “tax lease”, entra dentro de los parámetros establecidos por la UE y es por tanto completamente legal. De esta manera, echa por tierra las tesis con las que la Comisión Europea pretendía obligar a los astilleros a la devolución de las ayudas recibidas entre 2007 y 2011, lo que habría sido un golpe fatal para un sector considerado estratégico por CCOO de Industria.

“Almunia se empeñó personalmente en atacar el sistema de financiación español, poniendo en una situación de total indefensión a nuestros astilleros al exigir que se devolvieran las ayudas. Su intransigencia hizo un daño profundo en el sector, que llevó a algunos constructores incluso al cierre” denuncia Manuel Pérez Uría, secretario de Política Industrial de CCOO de Industria de Asturias. En su día, la medida provocó reacciones. Se convocaron paros en astilleros de todo el país y CCOO de Industria reclamó desde el primer momento un compromiso del Gobierno por la defensa de la continuidad naval en España. “En aquel momento, CCOO de Industria, apostó por el sector naval español. Defendimos que se estaba haciendo una buena gestión lejos de la ilegalidad que planteaba Joaquín Almunia”. Debido a todo ello, cerraron varios astilleros en Galicia, País Vasco y Andalucía y se pusieron en riesgo miles de puestos de trabajo. La incertidumbre creada en torno a los astilleros nacionales hizo que se desviaran proyectos hacia otros países y se perdieran nuevos contratos.

CCOO de Industria señala que todo obedeció a una estrategia de la patronal naval de países como Holanda, que presentó una denuncia contra España en el Tribunal Europeo, acusándola de estar alimentando el sector naval con dinero público. Posteriormente se demostró que ese mismo país había estado financiando irregularmente sus astilleros.

A partir de ahora, CCOO de Industria espera que el gobierno que se forme finalmente en España reconozca la importancia del sector naval, altamente competitivo a nivel internacional, y lo demuestre articulando sistemas para respaldar su desarrollo.



Una estrategia para Europa

CCOO, que preside el Comité de Diálogo Sectorial Europeo de Construcción Naval, mantuvo a principios de año una reunión con la Comisión Europea en la que pidió agilidad a la hora de articular medidas para cambiar el rumbo de un sector que pierde empleo en Europa a marchas forzadas durante los últimos años. Sólo en España, a raíz de la decisión

de la Comisión Europea relativa al “tax lease”, se perdieron 22.000 puestos de trabajo. Son cifras que se recogen en el último estudio sobre el sector, realizado por industriAll European Trade Union. Los representantes de CCOO pidieron celeridad en la toma de decisiones que respalden la competitividad del sector en el ámbito internacional, frente a constructores como China y Corea.

CCOO de Industria exige el cumplimiento de la sentencia naval

El Tribunal Supremo ya reconoció el derecho de los trabajadores a recibir los incrementos salariales que les corresponden de febrero de 2012 en adelante. Aún así, todavía se está a la espera de que tanto la SEPI como el Ministerio de Economía y Hacienda se coordinen para llevar a efecto la actualización de los salarios.

Hay miles de ex trabajadores de empresas públicas afectados, más de 200 en Asturias. Los reiterados incumplimientos por parte del gobierno llevó a la convocatoria de movilizaciones en todo el estado y forzó a que los afectados presentaran demandas individuales.

“CCOO de Industria pide una rectificación pública por arte del ex Comisario Joaquín Almunia, así como un reconocimiento explícito de que la aplicación del “tax lease” era legal”. Manuel Pérez Uría, secretario de Política Industrial de CCOO de Industria de Asturias

Mieres Tubos tiene futuro

CCOO de Industria de Asturias exige a la dirección de la empresa que cumpla sus compromisos y reanude la actividad, puesto que hay posibilidades reales de financiación y por tanto existe futuro para la factoría.

Tras meses de incertidumbre, finalmente el grupo Condesa firmó su disolución el pasado mes de febrero. Una parte de las empresas que lo conformaban han pasado a manos de ArcelorMittal y entidades financieras, mientras que otra parte quedó dentro de la familia propietaria, en concreto las factorías de Tumesa (Sagunto) y Mieres Tubos.

Los trabajadores de esta última se incorporaron a su puesto el 1 de septiembre de 2015 con el objetivo de poner en marcha las instalaciones y asegurar su mantenimiento, a la espera de que concretase un acuerdo definitivo entre la familia propietaria de la factoría, ArcelorMittal y las entidades financieras, para el abastecimiento de la materia prima.

Para solventar la falta de liquidez, se realizó un importante esfuerzo, en el que participó CCOO de Industria de Asturias, para encontrar entidades interesadas en entrar en el accionariado de Mieres Tubos y por tanto proporcionar la financiación necesaria para el reinicio de la actividad. Sin embargo, la intransigencia de los propietarios a la hora de imponer condiciones a los posibles accionistas mantiene parada la factoría. Los trabajadores han asumido grandes sacrificios tanto sociales como económicos. Cabe recordar que el conjunto de la plantilla ha estado regulada en ERE hasta junio de 2015 y con posterioridad aceptaron un ajuste laboral en torno al 12% para facilitar la viabilidad de la fábrica.



Para CCOO de Industria de Asturias resulta prioritario retomar la actividad y conservar el empleo. “La empresa debe poner fin a su intransigencia y admitir la entrada de fondos externos que aseguren la viabilidad y por tanto el futuro del proyecto de Mieres Tubos”.

“La actitud irresponsable de los propietarios mantiene la fábrica parada -explica Manuel Pérez Uría, secretario de Política Industrial de CCOO de Industria de Asturias-. En este momento ya sería posible contar con los fondos necesarios para reiniciar la actividad, así que lo que está sucediendo lleva a pensar que lo que se pretende en realidad es lo contrario de lo que se dice, esto es, cerrar la empresa”.

Sector Defensa

Santa Bárbara, con carga de trabajo

La factoría de Trubia dispone de proyectos suficientes para asegurar la actividad durante los próximos años. CCOO de Industria de Asturias exige que las recientes contrataciones sean garantía de estabilidad en el empleo y favorezcan nuevas incorporaciones.

La reciente firma de un contrato para fabricar casi seiscientos vehículos SV para el Ministerio de Defensa británico, más otros compromisos, son necesariamente una garantía de estabilidad que debe traducirse en consolidación del empleo y creación de nuevos puestos de trabajo. CCOO de Industria de Asturias, quiere hacer hincapié en la necesidad de que, dada la situación actual de la empresa, se proceda a la inmediata incorporación de los 55 trabajadores que fueron injustamente despedidos, para que puedan retornar a sus puestos de trabajo a la mayor brevedad posible.

www.industria.ccoo.es



Firmado VI ACUERDO MARCO

En la madrugada del 14 al 15 de enero del 2016, tras una reunión maratoniana de 20 horas, se alcanzaba un preacuerdo en la negociación del Acuerdo Marco que recogía la mayor parte de las reivindicaciones de CCOO, entre ellas el mantenimiento durante todo el año del régimen de turnos 3T5, el de mayor aplicación en nuestra factoría, y la eliminación de la variabilización salarial, que suponía una merma de hasta unos 7.000 € por trabajador durante la vigencia del anterior Acuerdo Marco.

Atrás quedaron dos meses de duras negociaciones, durante los cuales la actuación de CCOO fue decisiva para recuperar la normalidad de las condiciones laborales y económicas de los trabajadores en ArcelorMittal, que están bajo el ámbito de aplicación del Acuerdo Marco.

El preacuerdo fue ratificado por la asamblea de afiliados de la Sección Sindical de CCOO en ArcelorMittal Asturias y el VI Acuerdo Marco fue firmado el pasado 25 de enero. Su entrada en vigor está vinculada a su traslado a los diferentes convenios colectivos.

Principales términos del VI Acuerdo Marco:

- ✓ **Vigencia de tres años** (2016 - 2018) e igual ámbito territorial y funcional.
- ✓ **Contrato relevo para los nacidos en 1957, 1958 y 1959** (1956 incluido en el anterior).
- ✓ Recuperación de la antigüedad.
- ✓ Retirada total de la variabilización salarial.
- ✓ **Incremento salarial fijo** del 0,5% en 2016, 1% en 2017 y 1,5% en 2018.
- ✓ **Incremento variable del 1% anual** para cada uno de los años de vigencia del Acuerdo, abonable y no consolidable, proporcional al tiempo efectivo de trabajo, referenciada su consecución en un 50%, a la productividad (Contrato Relevo) y en otro



50% a la consecución de un Ebitda de 50 €/Tm. Con carácter excepcional, en enero de 2017, se incrementará a tablas el porcentaje de consecución correspondiente a la productividad del año 2016.

✓ **Distribución irregular de la jornada de 40 horas.** Posibilidad de solicitud de compensación del descanso por el trabajador, a través del portal. No aplicable para modificar calendarios de vacaciones. Un año, desde su generación para compensar el exceso de jornada y el año siguiente para compensar el defecto de jornada. Preaviso de 48 horas, simultáneo al Comité de empresa.

Compromisos para el Clúster Asturias:

- ✓ Calendario de trabajo 3T5.
- ✓ Vacaciones en 9 tandas de 10 días laborables (20 naturales), entre los meses de mayo y septiembre. El resto de días será en 9 tandas de 5 días laborables (10 naturales) a lo largo del año, buscando coincidir con semana santa, puentes, navidades, etc.
- ✓ Contratación de 100 eventuales en cada uno de los años de vigencia del Acuerdo.
- ✓ Inversiones asociadas a la instalación de la nueva máquina de colada continua en la Acería LDA, el carril de 108 metros en el Tren de Carril y la inversión de la Batería de Cok en Gijón.
- ✓ Comisión paritaria específica para el análisis y seguimiento de acciones para reducir la realización de horas extraordinarias.

Sentencia Benceno

La Sección Sindical de CCOO en ArcelorMittal celebra que la justicia reconozca de nuevo la responsabilidad de la empresa, y lamenta que ésta hubiera presentado recurso, tratando de regatear la indemnización a la familia del compañero fallecido.

El Tribunal Superior de Justicia de Asturias rechaza parcialmente el recurso presentado por ArcelorMittal, y obliga a abonar a la familia del trabajador fallecido la cantidad de 375.000 euros, manteniendo la relación de causalidad entre el trabajo desempeñado por el fallecido y el motivo de la muerte,

una leucemia aguda provocada por la exposición al benceno en baterías de cok. Durante el juicio, los abogados de CCOO demostraron que ArcelorMittal no ofreció los medios de protección individuales adecuados por lo que los trabajadores de baterías de cok podían inhalar productos como el benceno.

Sestao y Zumárraga

La siderurgia española en peligro



Tras menos de dos meses del comienzo del paro temporal indefinido en la planta de Sestao, ArcelorMittal anunció a mediados de marzo el cese parcial en Zumárraga. Entre ambas plantas suman setecientos empleos directos, más los generados en contratas y pymes. CCOO de Industria ya alertó hace meses de las consecuencias de la llegada masiva de acero chino y el elevado precio energético en España. Además, señala la ausencia de inversiones y la deficiente gestión empresarial como causas de la decisión tomada por la multinacional.

La competencia china, el coste energético y el elevado precio de la chatarra, usado en el proceso de las plantas de Sestao y Zumárraga, están detrás de la decisión tomada por ArcelorMittal. Desde CCOO entendemos que la ausencia de inversiones y una gestión empresarial claramente deficiente son elementos que también han sido determinantes y que junto a la inexistente política industrial de nuestro país, han contribuido a la situación actual de estas plantas.

De no adoptarse medidas ambas acabarán engrosando la larga lista negra de cierres de instalaciones siderúrgicas en España. Para evitarlo, CCOO está actuando a todos los niveles, estableciendo contactos con los europarlamentarios españoles, así como presionando a los responsables de industria del gobierno español, de cara a planificar una verdadera política sectorial. También impulsando la búsqueda de una solución viable a los costes energéticos para dar estabilidad a la industria electro intensiva.

Desde la Sección Sindical de CCOO en ArcelorMittal Asturias y a través de la Sección Sindical Intercentros, se está participando en las diferentes movilizaciones planteadas por nuestros compañeros en Sestao y Zumárraga, mostrando nuestra solidaridad y compromiso. También pondremos acciones contundentes, sin descartar ningún tipo de movilización, en defensa de los puestos de trabajo de nuestros compañeros de las plantas afectadas.

ELECCIONES SINDICALES: Compromiso de CCOO

Por José Manuel Castro, secretario general de la Sección Sindical Intercentros de CCOO en ArcelorMittal

Si hay una palabra que puede definir nuestro estado de ánimo tras conocer el resultado en las elecciones sindicales en ArcelorMittal es "desilusión". Han sido cuatro años de duro trabajo por parte de la Sección Sindical de CCOO y el resultado obtenido nos parece escaso. Ciertamente es que el V Acuerdo Marco -al cual fuimos los únicos en oponernos de manera clara y rotunda- dejó un descontento casi generalizado en la plantilla que ha castigado con dureza a las principales organizaciones sindicales, a favor de otros pseudo-sindicatos, que al calor de las nuevas brisas políticas y haciendo uso de campañas muy agresivas, no exentas de insultos y demagogia, han atraído el voto del descontento.

La reducción del número de miembros de los comités de empresa de Avilés y Veriña ha reportado consecuencias que en nuestro caso se han traducido en la pérdida de varios delegados en la lotería de los "restos", es decir, por la di-

ferencia de decimales en el cómputo de delegados.

Pero en el análisis del resultado global, no podemos evitar hacer autocritica, pues ha habido una parte de los afiliados de CCOO que no han respaldado a los delegados de su sindicato. Deberemos esforzarnos en hacer que recuperen la ilusión, apostando por un sindicalismo a pie de tajo, con presencia diaria en los talleres y mejorando, aún más si cabe, los canales de información a través de las nuevas tecnologías, como complemento al trato personal y cercano, que nunca se debe abandonar.

Los retos a los que nos enfrentamos, con numerosos cierres de instalaciones, hacen más necesaria que nunca la presencia de CCOO en ArcelorMittal y como siempre hemos hecho, estaremos en la primera línea de batalla en defensa de los intereses de nuestros afiliados y del conjunto de los trabajadores. **Lo demostraremos con hechos, no sólo con palabras.**



Los resultados de las elecciones sindicales, celebradas del 2 al 4 de febrero del 2016, fueron los siguientes:

Comité de Avilés (27 miembros):

9 UGT; **8 CCOO**; 5 USO; 3 CSI; 2 ACIAA (antes 12 UGT; 10 CCOO; 6 USO; 2 ACIAA).

Comité de Veriña (25 miembros):

9 UGT; **7 CCOO**; 5 USO; 4 CSI (antes 10 UGT; 10 CCOO; 5 USO; 1 ACIAA; 1 CSI).

Comité de Aboño (9 miembros):

6 UGT; **1 CCOO**; 2 USO (antes 6 UGT; 2 CCOO; 1 USO).

China amenaza el acero europeo

CCOO de Industria de Asturias denuncia la falta de responsabilidad de la UE ante la avalancha de importaciones procedentes de China, que están poniendo en peligro la industria del acero europeo. La competencia desleal del país asiático, que vende por debajo del precio de mercado, amenaza tres millones de empleos.



Delegación de CCOO ArcelorMittal en Bruselas, durante las manifestaciones de febrero.

El pasado 15 de febrero trabajadores asturianos movilizados por CCOO de Industria de Asturias se sumaron a los miles que se manifestaron en Bruselas contra la "invasión" china en los mercados internacionales. El gigante asiático ha puesto en los titulares la palabra "dumping", voz anglosajona que se refiere a la venta por debajo del precio de mercado. Con esta estrategia, el importe fijado en las factorías europeas queda muy por encima y en desventaja frente a la "oferta" china.

Para España el problema es aún mayor, puesto que a las dificultades debidas a esta competencia desleal se suma el elevado precio de la electricidad. La tarifa española es una de las más caras de Europa (el coste es un 40% más que en Alemania, por ejemplo) y su modelo basado en la su-
basta de la interrumpibilidad supone un

lastre para toda la industria porque genera incertidumbre y dificulta la llegada de inversiones. Asturias es una de las regiones más afectadas debido a que la presencia de industria pesada es clave para el PIB regional (15%) y genera un volumen de empleo fundamental para nuestra economía. En concreto, de la siderurgia dependen 6000 empleos directos, cifra que podría triplicarse si se añaden los indirectos, entre empresas auxiliares, montajes, repuestos, transportes, suministros, actividad portuaria, etc

En defensa del acero

Desde que el país asiático aumentó las exportaciones para dar salida a un exceso de producción, el precio del acero ha caído un 40% y los efectos se dejan notar en toda Europa en forma de cierres de fábricas y destrucción de empleo. La inacción de la Unión Europea ante esta realidad ya tiene

efectos en España: "La consecuencia directa más fuerte es el cierre de la acería de Sestao y de la planta de Zumárraga", explica José Manuel Castro Ordóñez, secretario general de la Sección Sindical Intercentros de CCOO en ArcelorMittal. Y puede haber más medidas. "En Asturias se ha planteado eliminar un turno de trabajo en Carril -continúa-, y no se descarta hacer algún ajuste en Alambreón. China, que se incorporó a la OCDE hace quince años, no está reconocida por España como economía de mercado. Otros países como EEUU, Canadá, Japón y Brasil también le han denegado esa condición, que de concederse sería "la muerte para la industria europea en general y la siderurgia en particular", concluye Castro.

Las diferencias con el sistema europeo son profundas. El gobierno chino inyecta ingentes cantidades de dinero para paliar la sobrecapacidad de su industria, mientras que Europa carece de medidas eficaces de protección -que sí tienen otros países-, a la vez que pide a su industria siderúrgica que cumpla con unos requisitos muy exigentes. Una parte importante de estos requisitos tiene que ver con cuestiones medioambientales que sus competidores no observan. Para cumplir la normativa son necesarias importantes inversiones y los sobrecostes penalizan la producción europea con respecto a la de otros países.

China tiene un excedente de producción de 300 millones de toneladas, frente a la producción europea que es de 170. Aunque ese excedente se redujese a la mitad, todavía serían capaces de absorber prácticamente toda la producción europea.



Foto: Copyright 2012 ArcelorMittal



Para cumplir la normativa medioambiental, la siderurgia europea debe realizar importantes inversiones: “Sólo pedimos competir en igualdad de condiciones”, reclama José Manuel Casado.

“Nosotros no pedimos que se proteja a unos frente a otros, sino que el mercado sea igual para todos, que tengamos las mismas obligaciones medioambientales y de producción, similares costes energéticos, etc”, reclama José Manuel Casado, responsable del Sector Siderúrgico de CCOO de Industria a nivel estatal. En ese sentido, no sólo China resulta una amenaza. Otros países exportadores, como Rusia y Turquía, tampoco cumplen las mismas normas de producción.

Toda esta preocupación fue la que se escenificó en la gran movilización de Bruselas. Después de recorrer las calles junto a miles de trabajadores europeos, entre los que había españoles de ArcelorMittal, Acerinox, Gerdau y Celsa, representantes de CCOO de Industria se reunieron con los eurodiputados españoles en el Parlamento Europeo, para explicarles que si no se toman medidas contra el *dumping*, la siderurgia europea se en-

cuentra en serio peligro. Sobre todo lo que se pidió fue celeridad: la lentitud de la Unión Europea contrasta con las decisiones ágiles de EEUU, por ejemplo. “El problema es que no son medidas que se apliquen en general a todos los productos derivados del acero, sino que hay que solicitarlas de una en una, y cada trámite puede tardar entre 9 y 20 meses. Por eso se pide agilidad, es decir, que se puedan solicitar medidas de forma conjunta y no individualmente”, explica Casado.

Siete países -Alemania, Gran Bretaña, Italia, Bélgica, Polonia, Francia y Luxemburgo- remitieron una carta al Consejo Europeo para que incluyan el problema del acero en Europa en su próxima reunión. Posteriormente otros países, entre ellos España, la han apoyado. El objetivo es que los productos importados cumplan los mismo requisitos que los que aquí se fabrican, para que Europa pueda competir en igualdad de condiciones.

El aluminio, también en riesgo.

En Asturias, el problema del *dumping* también afecta a las exportaciones de aluminio, otra materia de las que China es actualmente el mayor productor mundial. Como consecuencia del parón de su economía en 2015, el aluminio que antes estaba reservado al crecimiento interior, está inundando el mercado internacional a un precio inferior al valor de mercado, y después de que el gobierno levantara los aranceles para su exportación. La preocupación creció notablemente en el último año entre los trabajadores de la factoría de Alcoa, afincada en Avilés y dedicada a la producción de aluminio primario. “Sabemos que China por un lado subvenciona la electricidad y por otro vende por debajo de sus propios costes de producción -explica José Manuel Gómez de la Uz, presidente del Comité de Empresa-. Obviamente no puede considerarse economía de mercado, sino competencia desleal, por tanto exigimos a Europa que tome las medidas necesarias para evitar la desindustrialización que se producirá en el continente de no frenarse esta situación”.

JUNQUERA CLÍNICA DENTAL

Dirección Médica: José Junquera González

Convenio con



- Descuentos desde el 30% al 60% en todos los tratamientos odontológicos.
- Con más de 20 servicios gratuitos: consultas, radiografías, presupuestos sin compromiso, etc.
- Somos especialistas en niños y adultos.

Oviedo: Plaza Longoria Carvajal, 4-1º A. Tfños.: 985 25 22 80 - 985 27 55 49.

Langreo: C/ Celestino Cabeza, 16. Tfno.: 985 67 48 71.

Gijón: Emilio Tuya, 1 bajo. Tfno.: 985 33 95 17.



Nuestros servicios:

- Ortodoncia invisible y estética
- Endodoncia
- Blanqueamiento en una sesión
- Anestesia sin aguja
- Prótesis fija, removible y estética circonio
- Especialistas en rehabilitaciones oclusales
- Disfunción temporomandibular, férulas y placas de descarga
- Especialista en implantología de carga inmediata, sin cirugía, sin sangrado, sin traumas, técnica sencilla y sin complicaciones

El Gobierno del PP sentencia al sector

CCOO de Industria exige a Alberto Nadal, Secretario de Estado de Energía, que convoque y explique en la Comisión de Seguimiento, cuáles serán las consecuencias de la decisión de la Comisión Europea de denegar los incentivos para el consumo de carbón nacional.

Con carácter de urgencia se debe convocar una reunión en la que los responsables de energía en funciones del gobierno den explicaciones sobre las gravísimas consecuencias de la decisión europea sobre el sector del carbón así como analizar el complicado futuro que tiene por delante. CCOO de Industria recuerda que la convocatoria de la Comisión de Seguimiento quedó establecida en el Plan de la Minería 2013-2018 y que es fundamental para que todos los agentes implicados, tanto sindicatos como patronal, puedan tener conocimiento de la situación real del sector. Más después de que en determinados foros, se anunciase que la Comisión Europea ha rechazado la "orden de pagos por capacidad", lo que supondría un varapalo de gravísimas consecuencias. Este mecanismo debería haber entrado en vigor el 1 de enero de 2015, sustituyendo al Real Decreto de Garantía de Suministro, y vendría a ser, junto con la exención del céntimo verde que también solicitamos desde CCOO de Industria, una solución de urgencia para regular la venta de mineral y por tanto evitar que el sector del carbón autóctono en nuestro país esté condenado al cierre inmediato.

Para José Luis Villares, responsable de Industrias Extractivas de CCOO de Industria, "es inadmisibles tanta demora en dar

Desde CCOO de Industria exigimos que nos presente la documentación enviada a Bruselas por el Minetur y los argumentos utilizados para defender el mecanismo de "pagos por capacidad", ya que tenemos serias dudas sobre su presentación.

explicaciones sobre una cuestión que dejará al sector herido de muerte. Exigimos a Alberto Nadal que salga de su escondite, dé la cara y se ponga a trabajar, informando en persona a los sindicatos de lo concerniente al sector, tal como se estableció en su día". José Luis Villares recuerda que el Partido Popular no ha movido un dedo para lograr que la orden saliese adelante: "El Ministerio de Industria, Energía y Turismo, es incapaz de gestionar la minería del carbón en España. De lo único que se ha preocupado el gobierno en los años que lleva en funciones es de poner trabas al sector, en perfecta connivencia con las eléctricas".

El gobierno se ha dedicado a generar políticas encaminadas a derribar el carbón nacional, mediante engaños a los trabajadores y manipulación de la opinión pública sobre actuaciones a favor del carbón autóctono, los incumplimientos más sangrantes son los relativos al consumo de carbón nacional. En estos años no se ha hecho nada de lo acordado en el Marco de Actuación para la Minería del Carbón, lo que supone una traición flagrante a los habitantes de las comarcas mineras. "Si en España estuviese tipificado en el código penal el "delito social" -continúa Villares- tanto el ministro de Industria como el secretario de Estado de Energía deberían ser juzgados y condenados por el daño irreversible que han causado a los trabajadores, al sector y a las comarcas mineras".

La convocatoria de la Comisión de Seguimiento es imprescindible para conocer el grado de cumplimiento del Marco de Actuación en todos sus aspectos, tanto en el ámbito sectorial como territorial y de reactivación de las comarcas. Si no se articulan de manera inmediata mecanismos de supervivencia, como la exención parcial o total del "céntimo verde" y el "hueco térmico" acordado en el Marco de Actuación para que las centrales térmicas sigan comprando carbón autóctono, la minería no superará el año 2016.

CCOO de Industria de Asturias se felicita por la dimisión de José Manuel Soria, cuya gestión al frente del Ministerio de Industria, Energía y Turismo ha resultado nefasta a todos los niveles, y en concreto hecho un enorme daño al sector de la minería, al incumplir sistemáticamente lo acordado en el Marco de Actuación para la Minería del Carbón.

CCOO de Industria de Asturias lamenta profundamente el accidente que quitó la vida a F.F., en la mina Carballo (Cangas del Narcea), el pasado 19 de enero.

El joven minero, de 27 años, fue el primer trabajador de 2016 fallecido en la industria asturiana durante el ejercicio de su actividad laboral.

CCOO de Industria de Asturias exige una vez más que se refuercen en todos los ámbitos laborales las

políticas de prevención y las labores de vigilancia a la salud, e insiste nuevamente en la necesidad de preservar estas áreas de las políticas de recortes.

La prevención es una prioridad. No más muertos en el trabajo.



Frente común para salvar el carbón

Dado el momento extremadamente crítico que atraviesa la minería en España, CCOO de Industria considera imprescindible la formación de un frente común entre las administraciones y los distintos agentes que permita lograr la fuerza necesaria para salvar a un sector en peligro de desaparición.

La pasividad del gobierno, su falta de iniciativa y la ineptitud de su gestión están condenando al sector del carbón si no se toman medidas de manera inminente. Es por eso por lo que CCOO de Industria trabaja activamente en la formación de un frente común en el que participen los grupos parlamentarios y partidos políticos a nivel nacional, y otras entidades vinculadas al sector.

Para ello, responsables de CCOO de Industria se reunieron a comienzos de año con la Asociación de Comarcas Mineras (ACOM) para revisar la complicada situación del sector y analizar vías de continuidad para el carbón nacional después de 2018. Seguidamente, a lo largo del mes de abril, representantes de CCOO de Industria mantuvieron encuentros con el Presidente del Principado de Asturias, Javier Fernández, con el de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, y con el de Aragón, Francisco Javier Lambán. También le han trasladado la gravedad de la situación a los grupos parlamentarios del PSOE, Podemos, Ciudadanos, Partido Aragonés y Partido Popular, y se han reunido con diputados de IU-UP y Foro. Se trata de lograr el mayor número posible de adhesiones a este frente común, para ganar fuerza ante el gobierno central y lograr que cumpla los compromisos suscritos en esta materia.

La creación de este frente común ha ido avanzando en las últimas semanas y debe servir para dar un giro que reconduzca la situación. De hecho, esta intensa agenda de encuentros al cierre de esta edición ya ha dado resultados positivos, al lograr que la suma de apoyos obtenidos represente una mayoría

parlamentaria en defensa del carbón nacional, a falta de que se celebren algunas reuniones.

Para CCOO de Industria, el gobierno es directamente responsable de esta situación, al incumplir de manera reiterada el Marco de Actuación para la Minería del Carbón, suscrito con sindicatos y patronal para el periodo 2013-2018; tampoco atiende las peticiones de convocar a la comisión de seguimiento, que teóricamente debía ser llamada a reunirse cada tres meses.

Jaime Martínez Caliero, responsable del Área de Minería de CCOO de Industria de Asturias, subraya la necesidad de establecer un compromiso firme y estable entre todas las administraciones. "Desde hace cuatro años, lo que tenemos por parte del gobierno del Partido Popular es un frente común en contra de la minería, puesto que hace todo lo que está en su mano para que desaparezca. Es hora de cambiar las tornas. Nuestra apuesta es por la creación de trabajo y de riqueza en torno a este sector". Caliero recordó además que gracias a CCOO de Industria de Asturias se logró el pasado enero la aprobación unánime, por parte del parlamento asturiano, de una Proposición no de Ley en defensa del sector del carbón. Los 45 diputados de la Junta General del Principado levantaron su mano para dar luz verde a una proposición que constituye un apoyo importante a un sector que es históricamente seña de identidad de Asturias. "Lo que pedimos es que ante la ineptitud, la incompetencia, la pasividad y la desidia del Partido Popular, el compromiso que ya supone esa proposición no de ley se traslade a este frente común", concluye Caliero.



Fondos mineros: CCOO exige mejor planificación

CCOO de Industria de Asturias también asistió el pasado febrero a una reunión con representantes del gobierno del Principado en la que se analizó la gestión de los fondos mineros en materia de infraestructuras. Nuestro sindicato exige una mejor planificación para no caer en errores del pasado.

CCOO de Industria de Asturias ya denunció en el pasado la mala gestión de los fondos mineros a la hora de planificar las infraestructuras de la región. Y de nuevo volvió a señalar la necesidad de una programación adecuada como una de las claves del futuro de las comarcas. Fue en el marco de una reunión informativa convocada por el gobierno regional y en la que participó el Director General de Minería del Principado, para analizar la situación global de los fondos mineros 2013-2018. A dicho encuentro asistió Jaime Martínez Caliero, quien recalcó que a pesar de que el Plan del Carbón 2013-2018 establece que se destinen 250 millones a infraestructuras en las cuatro comunidades que comprende el Marco de Actuación de la Minería del Carbón, tres años más tarde aún no se ha presupuestado ni un sólo euro.

Además, subrayó que estos fondos deben destinarse "a aquello para lo que fueron concebidos, estableciendo planes de actuación serios que prioricen el desarrollo de los territorios mineros sobre otros intereses".

Minería privada: en la lucha

Los sucesivos incumplimientos del Marco de Actuación de la Minería del Carbón que CCOO de Industria continúa denunciando, ponen a las empresas privadas dedicadas a la extracción de carbón en una situación límite día tras día.

El marco normativo firmado establece un cupo de venta de carbón a las centrales térmicas que no llega a cumplirse, ante la pasividad del Ministerio de Industria, que con su irresponsabilidad condena a cientos de familias a una incertidumbre constante. "Las empresas toman la decisión de aplicar expedientes de regulación porque no tienen ninguna garantía de suministro por parte de las térmicas", denuncia Jaime Martínez Caliero, responsable del Área de Minería y Energía de CCOO de Industria de Asturias. Es el caso de Uminsa que desde el 5 de abril hasta el 31 de diciembre tiene vigente un ERTE rotativo para la totalidad de la plantilla, unos 300 trabajadores, que no aplicaría si existiese



Asamblea de delegados de la minería privada en Cangas del Narcea, el 17 de marzo.

un flujo estable de compra por parte de las térmicas. Más afectados son los trabajadores de las contratas, donde ya se han producido despidos. "Desde CCOO de Industria entendemos que es momento de incrementar la presión política sobre el gobierno creando un frente común por la defensa del carbón, para que simplemente cumplan lo firmado y se garantice el 7,5% de consumo de carbón autóctono

para generar energía en este país".

Hay otras empresas con ERTes vigentes, como Compañía Minera Asturleonese, y todas atraviesan igualmente una situación complicada puesto que la falta de cumplimiento del marco regulatorio no permite planificar ni hacer inversiones, y por tanto pone en peligro la supervivencia de todas las familias que dependen de esta actividad.

Hunosa sigue sin cumplir el Plan 2013-2018



La sección sindical de CCOO de Hunosa denuncia que el futuro de la empresa es, cada día que pasa, más preocupante. El sindicato lleva tiempo alertando de los continuos incumplimientos, desde la misma firma del Plan, de los principales parámetros recogidos en el mismo, como son los referidos a las inversiones del Plan Industrial y a la producción de carbón. A esto debe añadirse la ausencia total de proyectos de diversificación que pudieran contribuir ya, a corto y medio plazo, al mantenimiento o a la creación de empleo, siendo complementarios o, si llegase el caso, alternativos a la extracción de carbón.

Esta situación, unida a la política de abandono del PP hacia el sector y con

la espada de Damocles que significa para toda la minería española la Decisión 2010/787/UE del Consejo relativa al cierre de las minas no competitivas el 31/12/2018, hace presagiar un incierto futuro para la empresa pública, que en ningún caso se puede sentir ajena a esta realidad.

CCOO defiende la producción de carbón nacional como garantía estratégica de seguridad energética y apuesta porque Hunosa siga siendo, después de 2018, una empresa con una producción de carbón suficiente, al menos, para autoabastecer su térmica de La Pereda, y con unos proyectos de diversificación, principalmente en el campo energético, que contribuyan al mantenimiento y a la creación de empleo.

Instituto Nacional de Silicosis, camino de ser un verdadero centro de referencia

CCOO de Industria denunció en numerosas ocasiones el grave deterioro del Instituto Nacional de Silicosis, una institución llamada a ser de referencia en el tratamiento de enfermedades respiratorias a nivel nacional. Ahora la Consejería de Sanidad rectifica y reconoce la entidad del Instituto, así como la necesidad de dotarlo con una dirección propia para mejorar su gestión.

En su día, CCOO de Industria denunció públicamente la progresiva merma de calidad asistencial de los pacientes, debido entre otras razones a la falta de personal. Igualmente manifestó su oposición al traslado al nuevo HUCA y exigió que el Instituto Nacional de Silicosis fuese dotado de una entidad jurídica propia, dado que un centro de referencia nacional debería tener la autonomía necesaria para desarrollar sus propios proyectos y objetivos así como gestionar de manera más eficaz los recursos económicos.

En la actualidad, la Consejería de Sanidad, en respuesta a una serie de preguntas formuladas por escrito por el diputado regional de Izquierda Unida Gaspar Llamazares, rectifica la estrategia del anterior equipo y establece que el Instituto contará en breve con una dirección propia, dentro de un plan de acción dirigido a que el INS se convierta definitivamente en una referencia nacional e internacional dentro del HUCA, para el diagnóstico, tratamiento e investigación de las enfermedades respiratorias profesionales.



El **Instituto Nacional de Silicosis** estuvo ubicado 43 años en un edificio anexo al antiguo Hospital Central de Oviedo, donde desarrolló una importante labor durante la época de intensa actividad minera. Con el declive de la minería fue progresivamente retrocediendo y cerrando plantas destinadas a

hospitalización, a la vez que se recortaban medios técnicos y humanos. Las antiguas dependencias fueron clausuradas en 2013 para ser posteriormente trasladado a las instalaciones del nuevo HUCA en La Cadellada. El área correspondiente a los departamentos técnicos se ubicó en un edificio independiente, pero los servicios asistenciales, de carácter clínico-quirúrgico, se integraron con el resto de las instalaciones hospitalarias, lo que contribuyó a diluir su identidad como referencia nacional en el tratamiento de enfermedades respiratorias de origen laboral.

Amianto: de nuevo, la justicia nos da la razón

Una sentencia reciente del Juzgado de lo Social nº 2 de Avilés, da la razón a CCOO, declarando probada la relación entre la actividad profesional de un trabajador fallecido y la enfermedad que le causó la muerte.

Los departamentos de Salud Laboral y los servicios jurídicos de CCOO de Asturias están haciendo un importante esfuerzo en el seguimiento de las enfermedades profesionales. En este caso, el trabajador falleció en febrero de 2014 a consecuencia de una enfermedad achacable a la manipulación de amianto. La sentencia señaló a la empresa como responsable de "adoptar precauciones a la hora de preservar la salud de los trabajadores". Indica además la obligación de Reyмоса, Imasa, Jünger Greten, y Montajes Térmicos y Refractarios Alfran, de adoptar precauciones para preservar la salud de los trabajadores y las condena a indemnizar con 116.000 euros a la familia.

CCOO de Asturias considera que este proceso, como otros resueltos recientemente también relacionados con la salud en el entorno laboral, además de servir de reparación a las víctimas y sus familiares, deben concienciar a todos los estamentos de la importancia de la protección a la salud en el entorno laboral, ya que muchas de las enfermedades profesionales aún se consideran de manera casi sistemática como enfermedad común. Reconocerlas es el primer escalón para poder ejercer una correcta labor de prevención.



Mina de amianto.

8 de Marzo Día Internacional de la Mujer

por Idoia Unzueta,
secretaria de Formación,
Política Social y Mujer
de CCOO de Industria de Asturias



Un año más hemos vuelto a celebrar el Día Internacional de la Mujer. Desde CCOO de Industria de Asturias queremos reiterar nuestro compromiso con el objetivo de conseguir una sociedad más igualitaria, justa y democrática, que elimine todas las formas de discriminación y violencia que se practican contra las mujeres.

Es necesario seguir reivindicando y protestando ante un Gobierno que en estos cuatro años ha retrocedido en derechos, en reformas laborales, en políticas de austeridad y recortes sociales para la ciudadanía, que han tenido un fuerte impacto especialmente en las mujeres.

Debemos reclamar al futuro Gobierno, y al conjunto de los grupos políticos, que prioricen en sus agendas las políticas de igualdad, así como exigir que se impulse el diálogo social y la negociación colectiva; se mejore la respuesta institucional a las

mujeres víctimas de la violencia de género y se reviertan los recortes y las reformas regresivas del anterior Ejecutivo que tuvieron un grave impacto de género.

También demandar que se avance en la conciliación, aparcada en esta legislatura; que se haga efectiva la ampliación a cuatro semanas del permiso de paternidad y que se garanticen y fortalezcan los servicios públicos.

Mientras tanto, CCOO de Industria de Asturias seguirá reforzando su compromiso con las políticas de igualdad, garan-

tizando mediante la negociación colectiva y el diálogo social, la defensa de los derechos laborales alcanzados. También denunciará la violencia machista, promoverá la participación y representación paritaria en los distintos ámbitos de decisión e impulsará la formación y la sensibilización en materia de igualdad de oportunidades y contra la violencia hacia las mujeres.

Por todo lo anterior la celebración del 8 de Marzo sigue siendo para CCOO de Industria de Asturias una fecha fundamental.

CCOO +
industria



Síguenos en las
redes sociales
y en nuestra web

www.industria.ccoo.es

Igualdad: balance negativo.

CCOO de Industria de Asturias alerta de que queda mucho que reivindicar y luchar para lograr la total eliminación de cualquier forma de discriminación contra las mujeres.



Jornada de la Mujer en Oviedo.

El camino que queda por recorrer es largo todavía. Las mujeres continúan padeciendo una situación sociolaboral especialmente precaria y mayor tasa de desempleo. La incorporación al mercado laboral es más corta, más tardía y en peores condiciones. Según el informe elaborado por la Secretaría de la Mujer de CCOO de Asturias "Las mujeres en el mercado laboral asturiano en 2015", aunque el empleo creció entre las mujeres asturianas, más de la mitad fueron trabajos a tiempo parcial. Ellas tienen mayores dificultades para conseguir normalizar su situación, esto es: alta en la Seguridad Social, jornada completa y contrato indefinido. Además, persiste la brecha salarial y el llamado techo de cristal, que dificulta la promoción personal. Soportan enormes dificultades para la conciliación laboral y familiar, al tiempo que reciben menor protección social y pensiones más bajas. Además, las cifras de violencia contra las mujeres continúan siendo una de las peores lacras de la sociedad. Es por tanto fundamental continuar reivindicando cada 8 de marzo una sociedad igualitaria, justa y democrática. así como luchar día a día para conseguir avanzar en la eliminación de cualquier tipo de discriminación o violencia contra las mujeres.

Plan igualdad HUNOSA

La Sección Sindical de CCOO en la empresa HUNOSA ha alcanzado un principio de acuerdo en beneficio de la conciliación, la igualdad y la mejora de la calidad laboral de los trabajadores de la hullera pública.

El Plan de Igualdad de HUNOSA supone un paso adelante en el desarrollo de los objetivos que CCOO ha fijado en la acción sindical en el marco de las empresas.

El plan recoge un conjunto ordenado de medidas que potencian la igualdad de trato entre mujeres y hombres, una vez analizados los factores que determinan este sector.

Nuestro siguiente objetivo será su implantación y supervisión.

Los objetivos de este plan son:

- Garantizar en todos los ámbitos de la empresa la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres
- Impulsar medidas contra la discriminación que promuevan la igualdad de oportunidades y trato en el empleo.
- Prevenir y erradicar discriminaciones directas e indirectas.
- Favorecer la conciliación laboral, personal y familiar en el ámbito de la empresa.
- Prevenir el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en la empresa.

La Sección Sindical de CCOO en HUNOSA quiere trasladar, al conjunto de los trabajadores y las trabajadoras de Hunosa, su compromiso de exigir a la empresa que este principio de acuerdo sea, lo antes posible, una realidad que contribuya a la igualdad y a facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en la empresa.

Desde CCOO de Industria de Asturias tenemos diferentes frentes de negociación abiertos para hacer realidad los planes de igualdad en otros sectores y empresas. Con el apoyo de los trabajadores/as afiliados a nuestro sindicato podemos conseguir una serie de objetivos en el marco de intentar mejorar el ámbito laboral y familiar.



Para más información:
Valey Centro Cultural de Castrillón.
Plaza de Europa nº3
33450 Piedrasblancas. Asturias.
Tfno: 985 53 03 29 • valeycentrocultural.org

Actuaciones de Platea
en el Valey para 2016

- 9 de abril de 2016
Compañía: Clownic. Obra: Ticket
- 21 de mayo de 2016. Dirigido al público Infantil.
Compañía: Teatro Silfo. Obra: El Principito
- 18 de junio de 2016
Compañía: La Virguería. Obra: Paisaje sin casas.
- 17 de septiembre de 2016
Compañía: Verbo producciones.
Obra: El cerco a Numancia.
- 20 de octubre de 2016
Compañía: Perigallo Teatro. Obra: La Mudanza.
- 5 de noviembre de 2016
Compañía: Antonio Gades. Obra: Movimientos (*)

(*)Programa

1. Clase de ballet.
Música: Piano para danza de Luis M. Carmona.
2. Folclore Español.
Música: "Bolero de Orellana", recogido por Juanjo Linares.
Coreografía: Antonio Gades, extracto de Fuenteovejuna
3. Escuela Bolera.
Música: Los Manolos de Boccherini.
4. Danza Estilizada.
Música: Triana, Suite Iberia de Albéniz.
5. Flamenco: Guajira.
Música: Popular.
6. Flamenco: Soleá.
Música: Popular.



ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES. LEY GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, desarrollada por el Real Decreto 1148/2011, de 29 de julio.

Reducción de jornada y prestación económica por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.

Texto: Amable Glez. Méndez

El Estatuto de los Trabajadores contempla, en su artículo 37, el derecho a la reducción de la jornada de trabajo, con la disminución proporcional del salario, de, al menos, la mitad de la jornada de aquella, del progenitor, adoptante, acogedor con fines de adopción o acogedor permanente, para el cuidado, durante la hospitalización y tratamiento continuado, del menor a su cargo afectado por cáncer (tumores malignos, melanomas y carcinomas), o por cualquier otra enfermedad grave, que implique un ingreso hospitalario de larga duración y requiera la necesidad de su cuidado directo, continuo y permanente, acreditado por el informe del servicio público de salud u órgano administrativo sanitario de la comunidad autónoma correspondiente y, como máximo, hasta que el menor cumpla los dieciocho años. Además, por convenio colectivo, se podrán establecer las condiciones y supuestos en los que esta reducción de jornada se podrá acumular en jornadas completas.

Este derecho previsto en el Estatuto de los Trabajadores, cuando ambos progenitores, adoptantes, guardadores o acogedores trabajen (aunque la prestación solo la recibe uno de ellos), se complementa con una prestación económica prevista en el artículo 190 y siguientes de la Ley General de la Seguridad Social.

Para el reconocimiento de la prestación económica de seguridad social se requiere el cumplimiento de los requisitos establecidos para la prestación contributiva de maternidad, en-



Son causas de extinción de la prestación

- a) Reincorporación plena al trabajo o reanudación total de la actividad, cesando la reducción de jornada que motivó el reconocimiento, por cuidado de menor aquejado de enfermedad grave por cualquier causa.
- b) Desaparición de la necesidad de cuidado directo, continuo y permanente (previo informe del servicio público de salud u órgano administrativo competente de la Comunidad Autónoma).
- c) Cumplimiento por el menor de la edad de 18 años.
- d) Fallecimiento del menor o de la persona beneficiaria de la prestación.
- e) Cese de la actividad laboral de la persona progenitora, adoptante o acogedora, sin perjuicio de que cuando esta se reanude pueda reconocerse un nuevo derecho si concurre el supuesto de hecho y demás requisitos. No procede la extinción cuando el cese de la actividad laboral de uno de los progenitores se produce por el reconocimiento de una incapacidad permanente absoluta que le imposibilite prestar al menor el cuidado y atención requeridos.

tre los que se comprenden los generales de afiliación y alta y, dependiendo de la edad del beneficiario, el de cotización previa.

La prestación económica por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave consistirá en un subsidio equivalente al 100 por ciento de la base reguladora establecida para la prestación de incapacidad temporal derivada de contingencias profesionales, y en proporción a la reducción que experimente la jornada de trabajo.

Se reconocerá por un período inicial de un mes prorrogable por períodos de dos meses y, como máximo, hasta que el menor cumpla 18 meses. No obstante, el subsidio puede reconocerse por un período inferior si de la declaración médica se acreditara que la necesidad del cuidado directo, continuo y permanente es inferior a dos meses, en cuyo caso el subsidio se reconocerá por el período concreto que conste en el informe.

Conforme al artículo 237 de la Ley General de la Seguridad Social, las cotizaciones realizadas durante los periodos de la reducción de jornada prevista por esta causa, se computan incrementadas hasta el 100% de la cuantía que hubiera correspondido si se hubiera mantenido sin dicha reducción la jornada de trabajo, a efectos de prestaciones por jubilación, incapacidad permanente, muerte y supervivencia, maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo, riesgo durante la lactancia natural e incapacidad temporal.

www.industria.ccoo.es

Barricadas S.L. nuevo proyecto del director Marino Franco

El director del cortometraje "Al llau del pozu", rodado íntegramente en la cuenca minera, comienza a trabajar en su siguiente proyecto, *Barricadas S.L.* Una ácida crítica, en clave de humor, de los tiempos de despilfarro en torno a los fondos mineros.



Marino Franco en un momento del rodaje.



El director y actor asturiano Marino Franco tiene una amplia trayectoria a sus espaldas. Formado en la Escuela de Cine de Ponferrada, uno de sus primeros trabajos fue un videoclip para el grupo Los Stukas. A partir de entonces la mayoría de sus temas se centran principalmente en lo social: "La huida", sobre la violencia de género en el ámbito familiar; ó "Mejor en casa", una denuncia de las barreras arquitectónicas en la ciudad. Y "Al llau del pozu", sobre la memoria histórica, que recibió el premio a la mejor dirección asturiana en el certamen de cortos AULA 18 en 2015 y fue finalista como mejor cortometraje en el Festival Internacional de Cine de Gijón.

"Al llau del pozu" se está presentando ahora mismo en distintos festivales. ¿Qué acogida está teniendo?

-El premio que recibimos incluía que una productora internacional se encargase de llevar el corto a festivales. Gracias a eso lo han visto en México, en Argentina, Colombia, Chile... En todos esos países está teniendo una gran acogida.

-El corto es cien por cien ficción, pero contribuye en gran medida a la memoria histórica.

-Sí, está ambientado en la cuenca minera, en concreto una de

las ambientaciones es el Pozo Sotón. Es la historia de uno de los cabecillas de las revueltas del año 62, al que denuncian y posteriormente asesinan sin juicio. Queda enterrado en una cuneta, como tantos otros. A pesar de ser ficción, mucha gente se identifica con la historia porque saben que sus vivieron ese drama.

-Y ahora el próximo corto tratará el tema de los fondos mineros, ¿desde qué ángulo?

-Desde el ángulo del humor y de la sátira. El corto, que empezamos a rodar a finales de marzo, se llamará "Barricadas S.L. El trabajo bien hecho", y trata de una empresa que quiere instalarse en la cuenca con los últimos fondos mineros que quedan. La peculiaridad es que su actividad es hacer barricadas, es decir, un cliente los llama para pedir una barricada en la autopista y ellos ponen los neumáticos, llevan las vallas, etc. Pretende ser una visión crítica de la gestión de los fondos mineros, que dieron una cantidad de dinero desorbitada para empresas que al final quedaron en nada. Por eso nosotros pensamos que incluso si llegase alguien con una idea de empresa para hacer barricadas, tendría financiación. Es un proyecto para el que hemos contado con apoyo económico de los ayuntamientos de Langreo y Mieres.



Ayuntamiento de Siero



Más de 300 mercados
y ferias al año

www.ayto-siero.es





Mujeres de las cuencas durante un encierro en el Palacio Arzobispal, en febrero de 1976.

40 Años del final de la dictadura

La Fundación Juan Muñiz Zapico recupera las imágenes de la exposición **La Transición en Asturias**, que en 1999 recorrió los principales concejos de Asturias. Son fotografías para la memoria, catalogadas por la investigadora Aroa Raposo, que sirven para mantener vivo el recuerdo de una época fundamental de nuestra historia.



Manifestación en el Paseo de los Álamos convocada por los organismos unitarios de la oposición asturiana, el 17 de enero de 1976. En la cabecera se puede ver a Alfredo Liñero, Iglesias Riopedre, José Uría Ríos, Pedro de Silva, Juan Muñiz Zapico, Antonio Masip, Gerardo Turiel, Paz Felgueroso, Ramón Cavanilles, etc.

Que Franco murió en la cama pero la dictadura franquista murió en la calle, es una reflexión de Nicolás Sartorius en su libro *El final de la dictadura*. Dicha frase plasma de una forma directa el periodo histórico que va desde la muerte del dictador en noviembre de 1975 a las primeras elecciones democráticas acontecidas en España, tras la II República, en junio de 1977. Se trata de 19 intensos meses de conflictividad entre un régimen que se resistía a desaparecer y una movilización social y laboral que reivindicaba amnistía y libertad. Huelgas, movilizaciones, mítines... marcaron un periodo convulso donde la represión, la cárcel y la muerte siguieron siendo parte de la acción política de régimen.

Ya en 1999, la Fundación Juan Muñiz Zapico organizó la exposición *La Transición en Asturias*, que recorrió los principales concejos y para la cual se elaboró un catálogo. La suma de entidades y cesiones personales hizo posible una muestra fotográfica que recorre la Asturias de la Transición dentro de su geografía y del conjunto de sensibilidades ideológicas y siglas de aquellos años, sin excepciones. Es una colección de gran valor histórico, que recoge desde imágenes del reconocido fotógrafo José Manuel Nebot hasta otras las de los mismos activistas y organizaciones. La investigadora Aroa Raposo realizó una importante labor de archivo y catalogación que convirtió posteriormente en su trabajo fin de máster con

el título: *Instantáneas de la movilización: 574 días de protesta social en Asturias (del 20N al 15J)*.

Desde la Fundación Juan Muñiz Zapico y en el marco del 40 aniversario del final de la dictadura volvemos a poner en valor el trabajo histórico realizado, mediante una dinámica iniciada el 20 de noviembre de 2015 y que se mantendrá hasta el 15 de junio de 2017, en nuestra página de facebook y en medios de comunicación. Cuarenta años después de aquellas movilizaciones, en las que la clase obrera tuvo un papel determinante, se puede revivir lo sucedido a través de las imágenes, por encima de visiones personalistas o reduccionistas de la historia. / **Benjamín Gutiérrez**, Director Fundación Juan Muñiz Zapico

La labor de catalogar la documentación gráfica corrió a cargo de la historiadora **Aroa Raposo González**, para quien la colección fotográfica de la Fundación Juan Muñiz Zapico es una fuente fundamental para acercarnos a la movilización del final del Franquismo y la Transición en Asturias. "Su catalogación me ha supuesto una oportunidad única para aportar al conocimiento de la historia de aquellos años. Una puesta en valor de aquellas luchas, conquistas y fracasos, de los hombres y mujeres que encabezaron dicha movilización constante al grito de Amnistía y Libertad".



HUELVA

siente el sur...



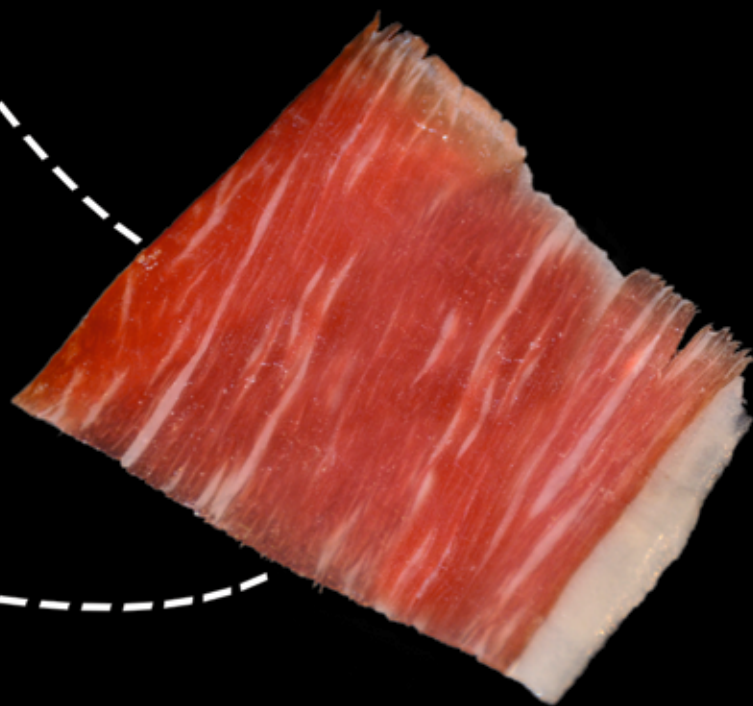
* Agencias de viajes



Patronato provincial
de turismo
HUELVA



DIPUTACIÓN
DE HUELVA



RUTA DEL JABUGO

LA TIERRA DEL MEJOR JAMÓN DEL MUNDO

El centro mundial del turismo gastronómico

Conoce la tierra del tesoro gastronómico de nuestro país... Trasládate a un lugar donde los sentidos se expanden, y donde el olfato y el gusto llegan al éxtasis. Un remanso de paz para disfrutar de nuevas experiencias. Un Parque Natural, Reserva Mundial de la Biosfera que te desvelará en cada rincón su secreto mejor guardado.

JABUGO. Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche. Huelva.

Haz #turismo en la #RutaDelJabugo

WWW.RUTADELJABUGO.TRAVEL

